



INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

LUQUE SORO,
 MANUEL JOSE (FIRMA)
 Firmado digitalmente por LUQUE SORO, MANUEL JOSE (FIRMA)
 Fecha: 2020.11.23 12:31:01 +01'00'



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E400168A3900K4R5A8F9D5R8 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA	
MANUEL JOSE LUQUE - 23/11/2020	DIEGO DIAZ DE LA SERNA VAZQUEZ(Q4171002A-COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRONOMOS DE ANDALUCIA) - 26/11/2020
AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 27/11/2020	
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/11/2020 12:16:27	
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1911 - 27/11/2020 13:15	
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 3169 - 27/11/2020 12:17	
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 19404 - 27/11/2020 12:17	

ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL(1477183)

ENTRADA: 202019404
 Fecha: 27/11/2020
 Hora: 12:17
 Und. reg:01



CSV: 07E6001BED1E00C6J9X0K9M3W5



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6001BED1E00C6J9X0K9M3W5 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA	
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/01/2022	serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/01/2022 11:01:30

APROBADO ADMISION A TRAMITE POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2021

DOCUMENTO: 20221830174
 Fecha: 18/01/2022
 Hora: 11:01



MIFCO BIOBRANDS, S.L.

PROYECTO DE ACTUACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO PARA LA ADECUACIÓN DE VIVERO EXISTENTE PARA IMPLANTACIÓN DE CULTIVO IN VITRO DE PLANTAS MEDICINALES EN ANTEQUERA, MÁLAGA

Índice de la Memoria

1. ANTECEDENTES	2
2. EMPLAZAMIENTO	2
3. OBJETO DEL PROYECTO DE ACTUACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO	4
3.1. CUMPLIMIENTO LOUA	4
3.2. OBJETO DEL PROYECTO DE ACTUACIÓN	5
3.3. PROCEDIMIENTO AMBIENTAL	6
4. SOLUCIÓN ADOPTADA	8
4.1. PRESTACIONES DE LOS EDIFICIOS	20
4.2. LIMITACIONES	22
5. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA URBANÍSTICA.	22
6. PROCESO DE FABRICACIÓN	24
7. CREACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO	25
8. ARTICULO 42.5.D LOUA	26
9. DOCUMENTOS QUE DEFINEN EL PROYECTO.	27
10. RESUMEN DEL PRESUPUESTO.	28

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E400168A3900K4R5A8F9D5R8 en la web del Ayto. Antequera



<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E400168A3900K4R5A8F9D5R8 en la web del Ayto. Antequera</p>	<p>FIRMANTE - FECHA</p> <p>MANUEL JOSE LUQUE - 23/11/2020</p> <p>DIEGO DIAZ DE LA SERNA VAZQUEZ(Q4171002A-COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRONOMOS DE ANDALUCIA) - 26/11/2020</p> <p>AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 27/11/2020</p> <p>serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/11/2020 12:16:27</p> <p>[--RR.DD.--] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1911 - 27/11/2020 13:15</p> <p>[--RR.DD.--] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 3169 - 27/11/2020 12:17</p> <p>[--RR.DD.--] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 19404 - 27/11/2020 12:17</p> <p><small>ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL(1477183)</small></p>	<p>ENTRADA: 202019404</p> <p>Fecha: 27/11/2020</p> <p>Hora: 12:17</p> <p>Und. reg:01</p>
		

CSV: 07E6001BED1E00C6J9X0K9M3W5



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6001BED1E00C6J9X0K9M3W5 en la web del Ayto. Antequera

<p>FIRMANTE - FECHA</p> <p>JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/01/2022</p> <p>serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/01/2022 11:01:30</p> <p><small>APROBADO ADMISION A TRAMITE POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2021</small></p>

DOCUMENTO: 20221830174

Fecha: 18/01/2022

Hora: 11:01



MIFCO BIOBRANDS, S.L.

PROYECTO DE ACTUACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO PARA LA ADECUACIÓN DE VIVERO EXISTENTE PARA IMPLANTACIÓN DE CULTIVO *IN VITRO* DE PLANTAS MEDICINALES EN ANTEQUERA, MÁLAGA

1. ANTECEDENTES

Como justificación del artículo 42.5.A), de la Ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía, modificada por la Ley 2/2012 de 30 de enero, se exponen los antecedentes que identifican al promotor privado que desea la adecuación de la nave objeto de proyecto.

Se redacta el presente Proyecto de Actuación de Interés Público por el ingeniero agrónomo, Manuel Luque Soro, colegiado número 2976 por el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Andalucía, al servicio de la empresa FENIX INGENIERIA Y ARQUITECTURA SA, atendiendo a la solicitud formulada por la sociedad MIFCO BIOBRANDS, S.L. con CIF B-93699502 y domicilio social en Ctra. Nacional 343, km.0; C.P. 29200, Antequera (Málaga), con el fin de proceder a la adecuación de las edificaciones existentes de un antiguo vivero para la implantación de una explotación agrícola, con base farmacéutica, en el que se desarrolle el cultivo *in vitro*, aclimatación, crecimiento, floración, procesado y envasado de plantas medicinales, con el régimen del suelo no urbanizable, sita en el Término de Antequera (Málaga).

MIFCO BIOBRANDS, S.L. es una empresa innovadora fundada en el año 2019, cuya actividad principal consiste en el cultivo de *Cannabis* medicinal. Siendo una de las empresas pioneras en Andalucía y España, su misión es producir materia prima vegetal con alto contenido en principios activos, y así, contribuir a la industria farmacéutica como proveedor de materia prima de primera calidad, ayudando a mejorar la salud de las personas en todo el mundo.

Sus propios cultivos de *Cannabis sativa* serán gestionados en su totalidad, desde la propagación hasta el procesado, por un amplio equipo de profesionales.

2. EMPLAZAMIENTO

Como justificación de los artículos 42.5.B.a), 42.5.C.c) y 42.5.C.e) de la Ley 7/2002, se identifica el emplazamiento del proyecto.

El establecimiento se realiza sobre las edificaciones existentes de la sociedad Viveros José Moscoso, S.L., situado en en el km 0 de la Ctra. Nacional 343, 29200 de Antequera, Málaga.

Referencia catastral: 29015A076000010000LY

Polígono 76 / Parcela 1

<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E400168A3900K4R5A8F9D5R8 en la web del Ayto. Antequera</p>	<p style="text-align: center;">FIRMANTE - FECHA</p> <p style="text-align: center;">MANUEL JOSE LUQUE - 23/11/2020</p> <p style="text-align: center;">DIEGO DIAZ DE LA SERNA VAZQUEZ(Q4171002A-COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRONOMOS DE ANDALUCIA) - 26/11/2020</p> <p style="text-align: center;">AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 27/11/2020</p> <p style="text-align: center;">serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/11/2020 12:16:27</p> <p style="text-align: center;">[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1911 - 27/11/2020 13:15</p> <p style="text-align: center;">[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 3169 - 27/11/2020 12:17</p> <p style="text-align: center;">[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 19404 - 27/11/2020 12:17</p> <p style="text-align: center;"><small>ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL(1477183)</small></p>	<p>ENTRADA: 202019404</p> <p>Fecha: 27/11/2020</p> <p>Hora: 12:17</p> <p>Und. reg:01</p>
--	--	--



CSV: 07E6001BED1E00C6J9X0K9M3W5



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6001BED1E00C6J9X0K9M3W5 en la web del Ayto. Antequera

<p style="text-align: center;">FIRMANTE - FECHA</p> <p style="text-align: center;">JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/01/2022</p> <p style="text-align: center;">serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/01/2022 11:01:30</p> <p style="text-align: center;"><small>APROBADO ADMISION A TRAMITE POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2021</small></p>

DOCUMENTO: 20221830174

Fecha: 18/01/2022

Hora: 11:01



CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE
Referencia catastral: 29015A0760001000LY

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE			
Localización:			
Polígono 76 Parcela 1 PELAPANES. ANTEQUERA (MÁLAGA)			
Clase: RÚSTICO			
Uso principal: Agrario			
Superficie construida: 2.416 m ²			
Año construcción: 2005			
Construcción			
Destino	Escala / Planta / Puerta	Superficie m ²	
OFICINA	100001	70	
OFICINA	100001	97	
ALMACEN	100002	107	
ALMACEN	100102	120	
ALMACEN	100003	1.943	
VIVIENDA	200001	119	
Cultivo			
Subparcela	Cultivo/aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m ²
0	CR Labor o labrado regadío	04	76.138

PARCELA

Superficie gráfica: 78.367 m²
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo: Parcela construida sin división horizontal

Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

Miércoles, 16 de Septiembre de 2020

Actualmente la parcela dispone de los siguientes servicios:

- ✓ Acometida de agua de red pozo, con permiso de confederación.
- ✓ Línea aérea de media tensión, con poste ubicado en las coordenadas X: 358.029 y Y: 4.103.580, sobre el que se procederá al enganche de cara al servicio de la futura actividad.

Forma parte del objeto del futuro proyecto de adecuación, el diseño y dimensionamiento de las instalaciones de servicio de las que carece la parcela para permitir el normal desempeño de la actividad que se pretende instaurar.

La finca objeto del proyecto se encuentra en proceso de compra por parte del promotor, mediante la firma de una opción de compra, la cual se cerrará tras la entrega del presente documento, y la implantación de la actividad en el emplazamiento indicado favorece el asentamiento del tejido industrial existente en la zona.

En los planos nº 1 y nº 2 que se adjuntan se refleja la Situación y Emplazamiento correspondiente.

En justificación al artículo 42.5.B.b) se adjunta, como anejo Nº2, la siguiente documentación, relacionada con la caracterización física y jurídica de los terrenos, que otorgan la propiedad de los terrenos, donde se caracterizan:

- ✓ Datos del representante legal de la sociedad.
- ✓ Nota simple de la finca, otorgada por Registro de la Propiedad.
- ✓ Contrato de opción de compra sobre Viveros José Moscoso, S.L. propietaria de la finca.
- ✓ Escrituras de la finca.

KL0z1ATY V3
La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E400168A3900K4R5A8F9D5R8 en la web del Ayto. Antequera

3 FIRMANTE - FECHA
MANUEL JOSE LUQUE - 23/11/2020
DIEGO DIAZ DE LA SERNA VAZQUEZ(Q4171002A-COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRONOMOS DE ANDALUCIA) - 26/11/2020
AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 27/11/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/11/2020 12:16:27
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1911 - 27/11/2020 13:15
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 3169 - 27/11/2020 12:17
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 19404 - 27/11/2020 12:17

ENTRADA: 202019404
Fecha: 27/11/2020
Hora: 12:17
Und. reg:01



CSV: 07E6001BED1E00C6J9X0K9M3W5

KL0z1ATY V3
La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6001BED1E00C6J9X0K9M3W5 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/01/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/01/2022 11:01:30
APROBADO ADMISION A TRAMITE POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2021

DOCUMENTO: 20221830174
Fecha: 18/01/2022
Hora: 11:01



3. OBJETO DEL PROYECTO DE ACTUACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO

3.1. CUMPLIMIENTO LOUA

El objeto del presente proyecto de actuación es el de justificar debidamente el articulado correspondiente dentro de LOUA, Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, para gestionar la calificación por parte de los Organismos Competentes de la utilidad pública y el interés social de la implantación de una explotación agrícola, con base farmacéutica, en el que se desarrolle el cultivo *in vitro*, aclimatación, crecimiento, floración, procesado y envasado de plantas medicinales.

En base al artículo 42.5.C.a), *Utilidad pública o interés social de su objeto*, y 42.5.C.b), *Viabilidad-económico financiera y plazo de duración de la cualificación urbanística de los terrenos legitimadora de la actividad*, de la Ley 7/2002, se justifica el objeto del proyecto.

La PROPIEDAD, de reciente creación, cuenta con un alto bagaje en el sector de producción de plantas medicinales con fines farmacéuticos, ha tenido en consideración la inversión para la implantación de su futura actividad de cultivo *in vitro*, propagación, desarrollo, floración, cosecha, secado, manipulación y expedición de la variedad *Cannabis sativa*, en la parcela objeto de proyecto, aprovechando las sinergias que la ubicación les presenta de cara a:

- ✓ Comunicaciones: con usos directos de transporte rápido por carretera, transporte por ferrocarril de alta velocidad con accesos a estaciones de Antequera y transporte aéreo con acceso al aeropuerto de Málaga.
- ✓ Disponibilidad de terrenos con una alta incidencia solar que permita un correcto y óptimo desarrollo de la actividad, sobre todo en las fases de floración y desarrollo de cosecha.
- ✓ Disponibilidad de personal especializado, estableciendo colaboraciones con importantes universidades próximas a la actividad, destacando la Universidad de Córdoba, Universidad de Sevilla, Universidad de Granada y Universidad de Málaga.

Con la implantación de la actividad, la compañía pretende fomentar varios objetivos clave en la viabilidad social y económico-financiera que justifican la inversión en la citada localización:

- ✓ Fomentar la empleabilidad y mitigar el desempleo en la zona y localidades próximas.
- ✓ Fomentar la proliferación de actividades secundarias que den servicio directo al normal funcionamiento de la nueva actividad.
- ✓ Fortalecer el tejido empresarial del sector existente en la zona.
- ✓ Participar en el desarrollo del nombre de la zona como pioneros en la producción a nivel industrial de plantas medicinales en el mercado regional, nacional e internacional.
- ✓ Establecer colaboraciones y sinergias con universidades de prestigio próximas, que permitan optimizaciones del desarrollo de la actividad, a la vez de permitir un primer acceso al mundo laboral de estudiantes universitarios en últimos cursos, así como desarrollo de estudios científicos, agronómicos y tesis de diversa índole en el ámbito universitario.

<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E400168A3900K4R5A8F9D5R8 en la web del Ayto. Antequera</p>	<p style="text-align: center;">4 FIRMANTE - FECHA</p> <p style="text-align: center;">MANUEL JOSE LUQUE - 23/11/2020 DIEGO DIAZ DE LA SERNA VAZQUEZ(Q4171002A-COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRONOMOS DE ANDALUCIA) - 26/11/2020 AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 27/11/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/11/2020 12:16:27 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1911 - 27/11/2020 13:15 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 3169 - 27/11/2020 12:17 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 19404 - 27/11/2020 12:17</p> <p style="text-align: center;"><small>ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL(1477183)</small></p>	<p>ENTRADA: 202019404 Fecha: 27/11/2020 Hora: 12:17 Und. reg:01</p>
--	--	---



CSV: 07E6001BED1E00C6J9X0K9M3W5



<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6001BED1E00C6J9X0K9M3W5 en la web del Ayto. Antequera</p>	<p style="text-align: center;">FIRMANTE - FECHA</p> <p style="text-align: center;">JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/01/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/01/2022 11:01:30</p> <p style="text-align: center;"><small>APROBADO ADMISION A TRAMITE POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2021</small></p>	<p>DOCUMENTO: 20221830174 Fecha: 18/01/2022 Hora: 11:01</p>
--	--	---



- ✓ Dotar a la zona de una actividad de base farmacéutica que incremente el valor añadido de la actividad empresarial existente en la zona.

La implantación de la nueva actividad, también generará unos ingresos en tasas e impuestos al Ayuntamiento de Antequera con lo se contribuirá a mejorar y potenciar el presupuesto del Municipio.

Al aumentar los Beneficios de la Sociedad con la puesta en marcha de la nueva actividad, se incrementarán los pagos de impuestos Autonómicos y Nacionales, contribuyendo en parte a equilibrar los Presupuestos.

Se instalará la maquinaria de proceso más moderna existente en el mercado para obtener la mejor calidad e higiene con un máxima productividad de los trabajadores.

Todo ello, contribuirá a hacer una industria modélica y rentable.

3.2.OBJETO DEL PROYECTO DE ACTUACIÓN

El objeto del presente proyecto es definir a nivel de diseño e inversión, la adecuación de unas edificaciones existentes con anterior actividad de vivero para la implantación de cultivo *in vitro* de plantas medicinales, desarrollo en invernadero de máxima seguridad y su posterior tratamiento, envasado y empaquetado, en cumplimiento con la actual Ley de Ordenación del Suelo en Andalucía. Para ello se procederá a invertir en:

- ✓ Demolición de actuales tabiques interiores en las edificaciones.
- ✓ Adaptación de edificación e invernaderos para la implantación de actividad bajo normativa GMP, en cumplimiento de las diferentes normativas sectoriales de obligado cumplimiento.
- ✓ Adaptación de saneamiento interior.
- ✓ Ejecución de cerramientos interiores con terminaciones pharma, a base de paneles sándwich de alta gama.
- ✓ Nueva entreplanta desmontable para dar servicio técnico a las nuevas salas de producción.
- ✓ Adaptación de edificación existente para uso de control de acceso a planta y descanso de personal.
- ✓ Adecuación y adaptación de urbanización para dar servicio a la nueva actividad.
- ✓ Ejecución de nuevas instalaciones y servicios para la dotación de actividad a las nuevas salas productivas:
 - Instalación eléctrica. Nueva acometida en media tensión con implantación de nuevos centros de seccionamiento y centro de transformación. Nueva instalación en baja tensión para dar servicio a los diferentes servicios de la nueva actividad.
 - Instalación confort de climatización de vestuarios, salas técnicas y nuevas oficinas.
 - Instalación HVAC para salas GMP y no GMP (área de propagación), con el cumplimiento de las diferentes exigencias ambientales de salas.
 - Instalación de protección contra incendios.
 - Instalación de comunicaciones.
 - Instalación de ventilación.
 - Instalación agua fría y ACS.
 - Instalación de aire comprimido filtrado.

<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E400168A3900K4R5A8F9D5R8 en la web del Ayto. Antequera</p>	<p style="text-align: center;">5 FIRMANTE - FECHA</p> <p style="text-align: center;">MANUEL JOSE LUQUE - 23/11/2020 DIEGO DIAZ DE LA SERNA VAZQUEZ(Q4171002A-COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRONOMOS DE ANDALUCIA) - 26/11/2020 AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 27/11/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/11/2020 12:16:27 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1911 - 27/11/2020 13:15 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 3169 - 27/11/2020 12:17 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 19404 - 27/11/2020 12:17</p> <p style="text-align: center;"><small>ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL(1477183)</small></p>	<p>ENTRADA: 202019404 Fecha: 27/11/2020 Hora: 12:17 Und. reg:01</p>
--	--	--



CSV: 07E6001BED1E00C6J9X0K9M3W5



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6001BED1E00C6J9X0K9M3W5 en la web del Ayto. Antequera

<p style="text-align: center;">FIRMANTE - FECHA</p> <p style="text-align: center;">JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/01/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/01/2022 11:01:30</p> <p style="text-align: center;"><small>APROBADO ADMISION A TRAMITE POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2021</small></p>

DOCUMENTO: 20221830174
 Fecha: 18/01/2022
 Hora: 11:01



- Instalación de seguridad e intrusismo.
- Equipamiento de producción.
- Mobiliario para vestuarios, producción y salas técnicas.

3.3. PROCEDIMIENTO AMBIENTAL

La actividad que nos atañe en el presente documento, queda clasificada según la Ley 7/2007, de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, como CALIFICACIÓN AMBIENTAL, según los epígrafes 5.9 y 13.52, al tratarse de la mayor correspondencia con las actividades del anexo 1 de la norma:

	y barnices.	*
5.9	Instalaciones para la formulación y el envasado de productos cosméticos, farmacéuticos, pinturas y barnices, entendiéndose como formulación la mezcla de materiales sin transformación química de los mismos.	CA
5.10	Instalaciones para la fabricación de elastómeros y de productos basados en ellos.	AAU
13.51	Talleres de carpintería de madera.	CA
13.52	Almacenes y venta de productos farmacéuticos.	CA
13.53	Talleres de orfebrería.	CA

El procedimiento de tramitación de la calificación ambiental, se gestiona a través de los servicios técnicos del Ayuntamiento, en base al articulado correspondiente del *DECRETO 297/1995, DE 19 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL*.

Se citan textualmente el articulado que se corresponde con el procedimiento de tramitación, resaltando la parte que se corresponde con el actual proyecto:

Artículo 8. Integración de procedimientos.

La calificación ambiental se integrará en el procedimiento de otorgamiento de la licencia necesaria para la implantación, ampliación, modificación o traslado de la actividad que se pretenda realizar.

Artículo 9. Documentación.

Los titulares de actividades sujetas al trámite de calificación ambiental, dirigirán al Ayuntamiento o ente local competente, junto con los documentos necesarios para la solicitud de la licencia de actividad, como mínimo la siguiente documentación:

1. Proyecto Técnico suscrito, cuando así lo exija la legislación, por técnico competente, el cual deberá incluir a los efectos ambientales:
 - a) Objeto de la actividad.
 - b) Emplazamiento, adjuntando planos escala 1:500 y descripción del edificio en que se ha de instalar. En la descripción del emplazamiento se señalarán las distancias a las viviendas más próximas, pozos y tomas de agua, centros públicos, industrias calificadas, etc., aportando planos que evidencien estas relaciones.
 - c) Maquinaria, equipos y proceso productivo a utilizar.
 - d) Materiales empleados, almacenados y producidos, señalando las características de los mismos que los hagan potencialmente perjudiciales para el medio ambiente.
 - e) Riesgos ambientales previsibles y medidas correctoras propuestas, indicando el resultado final previsto en situaciones de funcionamiento normal y en caso de producirse anomalías o accidentes. Como mínimo en relación con:
 - i) Ruidos y vibraciones.

 <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E400168A3900K4R5A8F9D5R8 en la web del Ayto. Antequera</p>	6	FIRMANTE - FECHA	ENTRADA: 202019404
	MANUEL JOSE LUQUE - 23/11/2020 DIEGO DIAZ DE LA SERNA VAZQUEZ(Q4171002A-COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRONOMOS DE ANDALUCIA) - 26/11/2020 AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 27/11/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/11/2020 12:16:27 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1911 - 27/11/2020 13:15 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 3169 - 27/11/2020 12:17 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 19404 - 27/11/2020 12:17 <small>ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL(1477183)</small>		Fecha: 27/11/2020 Hora: 12:17 Und. reg:01



CSV: 07E6001BED1E00C6J9X0K9M3W5

 <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6001BED1E00C6J9X0K9M3W5 en la web del Ayto. Antequera</p>	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20221830174
	JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/01/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/01/2022 11:01:30 <small>APROBADO ADMISION A TRAMITE POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2021</small>	Fecha: 18/01/2022 Hora: 11:01



- ii) Emisiones a la atmósfera.
 - iii) Utilización del agua y vertidos líquidos.
 - iv) Generación, almacenamiento y eliminación de residuos.
 - v) Almacenamiento de productos.
- f) Medidas de seguimiento y control que permitan garantizar el mantenimiento de la actividad dentro de los límites permisibles.
2. Síntesis de las características de la actividad o actuación para la que se solicita la licencia, cumplimentada, en su caso, en el modelo oficial correspondiente.
 3. Aquellos otros documentos que los Ayuntamientos exijan con arreglo a su propia normativa.

Artículo 10. Tramitación del expediente.

1. Recibido el expediente, los servicios técnicos lo examinarán y solicitarán, en su caso, la aportación de aquellos documentos que resulten necesarios para completar el expediente en los términos previstos en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
2. Los plazos para la calificación ambiental contarán únicamente a partir del momento en que se haya presentado la totalidad de la información exigida.
3. Los servicios técnicos del Ayuntamiento o entidad encargada de la calificación ambiental podrán asimismo solicitar información adicional que aclare o complemente la presentada por los solicitantes.

Artículo 13. Información Pública.

1. Tras la apertura del expediente de calificación ambiental y una vez comprobado que se ha aportado toda la documentación exigida, el Ayuntamiento o ente local competente, antes del término de 5 días, abrirá un período de información pública por plazo de 20 días mediante publicación en el tablón de edictos del Ayuntamiento en cuyo término municipal haya de desarrollarse el proyecto o actividad y notificación personal a los colindantes del predio en el que se pretenda realizar.
2. Durante el período de información pública el expediente permanecerá expuesto al público en las oficinas del Ayuntamiento.

Artículo 14. Propuesta de Resolución de Calificación Ambiental.

1. Concluida la información pública, se pondrá de manifiesto el expediente a los interesados con el fin de que puedan presentar las alegaciones y documentos que estimen oportunos en el plazo máximo de 15 días.
2. En el plazo de 20 días contados a partir de la presentación de las alegaciones de los interesados o de la finalización del plazo a que se refiere el párrafo anterior, los servicios técnicos y jurídicos del Ayuntamiento o ente local competente, formularán propuesta de resolución de Calificación Ambiental debidamente motivada, en la que se considerará la normativa urbanística y ambiental vigente, los posibles efectos aditivos o acumulativos y las alegaciones presentadas durante la información pública.

Artículo 15. Resolución.

1. A la luz de la propuesta de resolución, el órgano local competente resolverá con relación a la misma calificando la actividad:
 - a) Favorablemente, en cuyo supuesto se establecerán los requisitos y medidas correctoras de carácter ambiental que, en su caso, resulten necesarios.
 - b) Desfavorablemente.

 <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E400168A3900K4R5A8F9D5R8 en la web del Ayto. Antequera</p>	FIRMANTE - FECHA MANUEL JOSE LUQUE - 23/11/2020 DIEGO DIAZ DE LA SERNA VAZQUEZ(Q4171002A-COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRONOMOS DE ANDALUCIA) - 26/11/2020 AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 27/11/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/11/2020 12:16:27 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1911 - 27/11/2020 13:15 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 3169 - 27/11/2020 12:17 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 19404 - 27/11/2020 12:17 <small>ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL(1477183)</small>	ENTRADA: 202019404 Fecha: 27/11/2020 Hora: 12:17 Und. reg:01
		

CSV: 07E6001BED1E00C6J9X0K9M3W5

 <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6001BED1E00C6J9X0K9M3W5 en la web del Ayto. Antequera</p>	FIRMANTE - FECHA JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/01/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/01/2022 11:01:30 <small>APROBADO ADMISION A TRAMITE POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2021</small>	DOCUMENTO: 20221830174 Fecha: 18/01/2022 Hora: 11:01
		

2. Cuando la calificación se realice por otro ente local de los previstos en el artículo 3, la resolución calificatoria será remitida en el plazo de 2 días al Ayuntamiento competente para el otorgamiento de la licencia.
3. La resolución calificatoria se integrará en el expediente de otorgamiento de la licencia solicitada, y determinará en todo caso la denegación de la misma cuando la actividad sea calificada desfavorablemente.
4. El acto de otorgamiento de licencia incluirá las condiciones impuestas en la resolución de Calificación Ambiental y hará constar expresamente la prohibición de iniciar la actividad hasta tanto se certifique por el director técnico del proyecto que se ha dado cumplimiento a todas las medidas y condiciones ambientales impuestas detallando las mediciones y comprobaciones técnicas realizadas al efecto.
5. La calificación ambiental favorable de una actuación no será óbice para la denegación de la licencia por otros motivos.

Artículo 16. Plazo de Resolución.

1. La resolución de Calificación Ambiental se producirá en el plazo máximo de 3 meses contados a partir de la fecha de presentación correcta de la documentación exigida.
2. Transcurrido el plazo previsto en el párrafo anterior sin haberse dictado resolución expresa de calificación, se entenderá emitida en sentido positivo.
3. El plazo para el otorgamiento de la licencia necesaria para la implantación, modificación o traslado de la actividad quedará suspendido hasta tanto se produzca la resolución expresa o presunta de la calificación ambiental.
4. La resolución calificatoria presunta no podrá amparar el otorgamiento de licencias en contra de la normativa ambiental aplicable.

4. SOLUCIÓN ADOPTADA

Como justificación del artículo 42.5.B.d) de la Ley 7/2002, se exponen las características de las edificaciones y de instalaciones que definen la solución adoptada.

Como se ha mencionado anteriormente, el objeto del presente proyecto es la definición a nivel de ejecución e inversión para la implantación de la actividad que contenga las siguientes premisas:

ACTUACIONES PREVIAS Y DEMOLICIONES

- ✓ Demolición de murete de contención exterior.
- ✓ Demolición cimentación murete exterior.
- ✓ Demolición tabiquería existente i/canon de gestión.
- ✓ Desmontaje cubierta fibrocemento i/gestión, canon y transporte a vertedero y tramitación ambiental.
- ✓ Picado de solera interior edificaciones i/gestión, canon y transporte a vertedero.
- ✓ Picado de pavimento exterior i/gestión, canon y transporte a vertedero.
- ✓ Demolición de cerramientos cercado exteriores con bloque y reja i/ gestión, canon y transporte.
- ✓ Demolición de cercados exteriores de reja i/ gestión, canon y transporte.
- ✓ Demolición de cercados piscina de reja i/ gestión, canon y transporte.
- ✓ Demolición de piscina y urbanización perimetral.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E400168A3900K4R5A8F9D5R8 en la web del Ayto. Antequera	8 FIRMANTE - FECHA MANUEL JOSE LUQUE - 23/11/2020 DIEGO DIAZ DE LA SERNA VAZQUEZ(Q4171002A-COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRONOMOS DE ANDALUCIA) - 26/11/2020 AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 27/11/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/11/2020 12:16:27 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1911 - 27/11/2020 13:15 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 3169 - 27/11/2020 12:17 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 19404 - 27/11/2020 12:17 <small>ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL(1477183)</small>	ENTRADA: 202019404 Fecha: 27/11/2020 Hora: 12:17 Und. reg:01
		

CSV: 07E6001BED1E00C6J9X0K9M3W5



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6001BED1E00C6J9X0K9M3W5 en la web del Ayto. Antequera	FIRMANTE - FECHA JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/01/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/01/2022 11:01:30 <small>APROBADO ADMISION A TRAMITE POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2021</small>	DOCUMENTO: 20221830174 Fecha: 18/01/2022 Hora: 11:01
		

- ✓ Levantado de actual puerta corredera i/motor de accionamiento, i/gestión, canon y transporte.
- ✓ Desmontaje de peto de fachada i/gestión, canon y transporte de vertedero.
- ✓ Desmontaje de cubierta actual de fachada de hormigón prefabricado. (Laterales Sur y Oeste).
- ✓ Levantado y gestión de carpintería existente en cerramiento de muro de hormigón prefabricado.

ADAPTACIÓN DEL TERRENO

- ✓ Desbroce y limpieza del terreno incluso transporte a vertedero.
- ✓ Excavación terreno vegetal hasta 50cm de profundidad incluso transporte a vertedero.
- ✓ Excavación y vaciado de terrenos flojos zona de murete de contención exterior.
- ✓ Vaciado de terrenos flojos interior edificación e invernaderos existentes.
- ✓ Relleno, extendido y compactado zahorras artificiales.

PAVIMENTACIÓN EXTERIOR

- ✓ Pavimento hormigón de 20 cm. con malla de 15 x 15 y $\phi = 10$ mm .+ 20cm. de zahorras.
- ✓ Canal perimetral de recogida de agua.

CERRAMIENTO PERIMETRAL

- ✓ Cimentación cerramiento fachada.
- ✓ Cimentación cerramiento perímetro parcela.
- ✓ Cimentación doble vallado interior.
- ✓ Hormigón HA-25 murete cerramientos fachada e interiores h:0,8m y e:0,25m.
- ✓ Cerramiento tipo expo fachada principal 2m de altura.
- ✓ Nuevo acceso vehículos mismo acabado cerramiento fachada principal corredera.
- ✓ Cerramientos interiores vallado metálico 2m de altura.

ACERAS Y AJARDINAMIENTO

- ✓ Bordillo aceras.
- ✓ Acera solera de hormigón impreso.
- ✓ Bordillo jardinero.
- ✓ Zona ajardinamiento / piedra lavada.

REDES EXTERIORES Y ACOMETIDAS

- ✓ Acometida enterrada de MT desde apoyo existente.
- ✓ Acometida aérea de MT incluso bandejas de tendido.
- ✓ Red exterior de saneamiento de fecales y proceso, i/p.p arquetas, colectores y excavación.
- ✓ Depósito enterrado de almacenamiento y laminación para futura recogida por gestor 50m3 i/p.p adaptación foso actual piscina.
- ✓ Red exterior de saneamiento de pluviales i/ arquetas, colectores y excavación.

<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E400168A3900K4R5A8F9D5R8 en la web del Ayto. Antequera</p>	<p style="text-align: center;">9 FIRMANTE - FECHA</p> <p style="text-align: center;">MANUEL JOSE LUQUE - 23/11/2020</p> <p style="text-align: center;">DIEGO DIAZ DE LA SERNA VAZQUEZ(Q4171002A-COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRONOMOS DE ANDALUCIA) - 26/11/2020</p> <p style="text-align: center;">AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 27/11/2020</p> <p style="text-align: center;">serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/11/2020 12:18:27</p> <p style="text-align: center;">[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1911 - 27/11/2020 13:15</p> <p style="text-align: center;">[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 3169 - 27/11/2020 12:17</p> <p style="text-align: center;">[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 19404 - 27/11/2020 12:17</p> <p style="text-align: center;"><small>ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL(1477183)</small></p>	<p>ENTRADA: 202019404</p> <p>Fecha: 27/11/2020</p> <p>Hora: 12:17</p> <p>Und. reg:01</p>
--	--	--



CSV: 07E6001BED1E00C6J9X0K9M3W5

<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6001BED1E00C6J9X0K9M3W5 en la web del Ayto. Antequera</p>	<p style="text-align: center;">FIRMANTE - FECHA</p> <p style="text-align: center;">JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/01/2022</p> <p style="text-align: center;">serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/01/2022 11:01:30</p> <p style="text-align: center;"><small>APROBADO ADMISION A TRAMITE POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2021</small></p>	<p>DOCUMENTO: 20221830174</p> <p>Fecha: 18/01/2022</p> <p>Hora: 11:01</p>
--	---	---



- ✓ Acometida de agua sanitaria desde pozo, incluso excavación tubo 2", piezas especiales,....
- ✓ Acometida de agua sanitaria a cabezal de riego desde pozo, incluso excavación tubo 2", piezas especiales,....
- ✓ Acometida de agua para PCI desde pozo existente a aljibe 2" incluso excavación y posterior relleno
- ✓ Acometida de telecomunicaciones, incluso excavación, arquetas y posterior relleno.

VARIOS URBANIZACIÓN

- ✓ Obra civil adaptación foso piscina para nuevo tanque.
- ✓ Obra civil bancada depósito PCI.
- ✓ Obra civil invernadero cabezal de riego.
- ✓ Obra civil invernadero almacén MMPP.
- ✓ Obra civil invernadero grupo PCI.

EDIFICACIÓN

- ✓ Saneamiento (incluido excavación y canalización).
- ✓ Arquetas estancas con tapas pavimentables en inox.
- ✓ Arquetas de paso ciegas.
- ✓ Sumideros INOX estancos.
- ✓ Relleno-compactado zahorras artificiales + geotextil + film 600 galgas e:30cm.
- ✓ Soleras hormigón HA-25 (con y sin formación de pendientes s/zona) e=10-18cm.
- ✓ Hormigón HA-25/20 en losa inclinada para nueva escalera.
- ✓ Formación de peldañeado.
- ✓ Limpieza de estructura existente ignifugado St 2 para posterior ignifugado.
- ✓ Ignifugado de estructura según riesgo EI-90 mínimo.
- ✓ Panel fibra yeso REI-90 para encapsulado de estructura de invernaderos.
- ✓ Excavación cimentación estructura auxiliar soporte FT panel e instalaciones en invernaderos.
- ✓ Hormigón de limpieza cimentación.
- ✓ Cimentación HA-25 para estructura auxiliar soporte FT panel e instalaciones en invernaderos.
- ✓ Estructura metálica auxiliar para soporte FT panel e instalaciones en invernaderos Acero S 275 JR.
- ✓ Red equipotencial de tierras i/pp arquetas de medida y picas de descarga.
- ✓ Panel sándwich de espesor 80mm casa lisa trasdosado perimetral de invernaderos.
- ✓ Panel sándwich de espesor 80mm casa lisa cierre perimetral entreplanta técnica.
- ✓ Cerramientos interiores fábrica de ladrillo hueco doble 1/2 pie 8cm Plantas baja y primera.
- ✓ Tabique sencillo placa yeso laminado 19+90+19.
- ✓ Trasdosado autoportante placa de yeso laminado.
- ✓ Aislamiento térmico.

<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E400168A3900K4R5A8F9D5R8 en la web del Ayto. Antequera</p>	<p style="text-align: center;">IO FIRMANTE - FECHA</p> <p style="text-align: center;">MANUEL JOSE LUQUE - 23/11/2020</p> <p style="text-align: center;">DIEGO DIAZ DE LA SERNA VAZQUEZ(Q4171002A-COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRONOMOS DE ANDALUCIA) - 26/11/2020</p> <p style="text-align: center;">AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 27/11/2020</p> <p style="text-align: center;">serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/11/2020 12:16:27</p> <p style="text-align: center;">[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1911 - 27/11/2020 13:15</p> <p style="text-align: center;">[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 3169 - 27/11/2020 12:17</p> <p style="text-align: center;">[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 19404 - 27/11/2020 12:17</p> <p style="text-align: center;"><small>ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL(1477183)</small></p>	<p>ENTRADA: 202019404</p> <p>Fecha: 27/11/2020</p> <p>Hora: 12:17</p> <p>Und. reg:01</p>
--	---	--



CSV: 07E6001BED1E00C6J9X0K9M3W5



<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6001BED1E00C6J9X0K9M3W5 en la web del Ayto. Antequera</p>	<p style="text-align: center;">FIRMANTE - FECHA</p> <p style="text-align: center;">JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/01/2022</p> <p style="text-align: center;">serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/01/2022 11:01:30</p> <p style="text-align: center;"><small>APROBADO ADMISION A TRAMITE POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2021</small></p>	<p>DOCUMENTO: 20221830174</p> <p>Fecha: 18/01/2022</p> <p>Hora: 11:01</p>
--	---	---



- ✓ Panel cubierta doble chapa lacada 0,6mm e: 30mm.
- ✓ Nuevo canalón doble 1,5m desarrollo edificación.
- ✓ Nuevos canalones invernaderos 1m desarrollo.
- ✓ Fachada panel prefabricado de hormigón aligerado texturizado y mecanizado e: 16cm.
- ✓ Peto Fachada invernaderos de chapa e=0,6 mm acabado PvDF y p.p. estructura.
- ✓ Aparatos sanitarios vestuarios.
- ✓ Cerramiento de vallado metálico en almacén cuarentena y rechazo i/p.p. de puertas de acceso.
- ✓ Construcción nuevo invernadero almacén MMPP.
- ✓ Construcción nuevo invernadero PCI.

ACABADOS Y CARPINTERIA

- ✓ Panel sándwich VERTICALES e: 60mm PHARMA doble cara lisa clase media-alta, incluso falsos pilares y retornos.
- ✓ Panel sándwich TECHO e: 60mm PHARMA doble cara lisa clase media-alta. i/pp. Estructura anexa de soportación.
- ✓ Falsos techo placa yeso zonas sociales.
- ✓ Falso techo hidrófugo en nuevos vestuarios.
- ✓ Carpintería producción mismo material paneles PHARMA.
- ✓ Carpintería vestuarios, nuevas salas en planta primera y salas no proceso.
- ✓ Ventanales bienrasados mismo compatibles con paneles PHARMA dimensiones 1x1.
- ✓ Abrigos en muelles de carga.
- ✓ Puertas seccionales en muelles de carga.
- ✓ Mampara vidrio doble oficinas.
- ✓ Pavimento continuo de resinas epoxi antideslizante base cementosa PU.
- ✓ Solado gres porcelánico rectificado.
- ✓ Revestimiento vinílico paredes en rollos.
- ✓ Cabina fenólica en aseos panel de 13mm de espesor i/p.p. de puertas de cabinas.
- ✓ Pintura plástica acrílica lisa interiores.

VARIOS

- ✓ Ayuda de albañilería a instalaciones. Son las bancadas, sustentaciones, rozas, pasa muros, etc., que se precisan para la ubicación y correcto funcionamiento de las instalaciones.
- ✓ Seguridad y salud. Son las medidas de seguridad y salud que se deben de aplicar durante la ejecución de la obra, para evitar accidentes, así como para la salubridad de los trabajadores con casetas de obra y de aseos-vestuarios.

<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E400168A3900K4R5A8F9D5R8 en la web del Ayto. Antequera</p>	<p style="text-align: center;">11 FIRMANTE - FECHA</p> <p style="text-align: center;">MANUEL JOSE LUQUE - 23/11/2020 DIEGO DIAZ DE LA SERNA VAZQUEZ(Q4171002A-COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRONOMOS DE ANDALUCIA) - 26/11/2020 AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 27/11/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/11/2020 12:16:27 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1911 - 27/11/2020 13:15 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 3169 - 27/11/2020 12:17 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 19404 - 27/11/2020 12:17</p> <p style="text-align: center;"><small>ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL(1477183)</small></p>	<p>ENTRADA: 202019404 Fecha: 27/11/2020 Hora: 12:17 Und. reg:01</p>
--	---	--



CSV: 07E6001BED1E00C6J9X0K9M3W5



<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6001BED1E00C6J9X0K9M3W5 en la web del Ayto. Antequera</p>	<p style="text-align: center;">FIRMANTE - FECHA</p> <p style="text-align: center;">JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/01/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/01/2022 11:01:30</p> <p style="text-align: center;"><small>APROBADO ADMISION A TRAMITE POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2021</small></p>	<p>DOCUMENTO: 20221830174 Fecha: 18/01/2022 Hora: 11:01</p>
--	---	---



- ✓ Control de calidad y OCAS. Consisten en realización de pruebas de comprobación de la buena ejecución de los materiales como hormigón, soldaduras de acero, espesores de morteros y otros, así como de la buena ejecución de las instalaciones. Todo ello realizado por laboratorios y organismos oficiales.
- ✓ Gestión de residuos. Gestión de residuos producidos durante la ejecución de obra de acuerdo al Decreto 105/2008 de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos generados por la construcción y demolición, incluyendo canon de vertido, transporte a vertedero, y tramitación de gestor autorizado.

INSTALACIONES

- ✓ **INSTALACIÓN ELÉCTRICA**
 - **INSTALACIÓN DE MEDIA TENSIÓN**
 - Línea de media tensión.
 - Centro de seccionamiento con sus celdas correspondientes + cableado junto apoyo aéreo MT + caseta.
 - Centro de transformación 1600KVA + cableado + aparamenta + caseta prefabricada
 - **INSTALACIÓN DE BAJA TENSIÓN**
 - Cuadros eléctricos principales y secundarios.
 - Circuitos eléctricos de alumbrado incluso pantallas.
 - Circuitos de fuerza motriz.
 - Circuitos de alumbrado y señalización emergencia.
 - Alumbrado especial propagación
 - **CONTROL DE PLANTA**
 - Arquitectura de control de planta incluyendo gestión de instalaciones generales de planta.
- ✓ **INSTALACIÓN DE VENTILACIÓN**
 - Extractores eólicos de cubierta.
 - Rejillas de circulación de aire.
 - Extractores de fachada en servicios industriales.
 - Extractores mixvent aseos y vestuarios.
- ✓ **INSTALACIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS**
 - Grupo de bombeo 24m³/h y 60 m.c.a+ cableado en sala de PCI.
 - Depósito horizontal reserva agua PCI 24m³ útiles.
 - BIES de 45mm con lanza de 25mm, incluso tuberías de bajantes.
 - Tuberías BIES.

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E400168A3900K4R5A8F9D5R8 en la web del Ayto. Antequera



<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E400168A3900K4R5A8F9D5R8 en la web del Ayto. Antequera</p>	<p>12 FIRMANTE - FECHA</p>	<p>ENTRADA: 202019404 Fecha: 27/11/2020 Hora: 12:17 Und. reg:01</p> 
	<p>MANUEL JOSE LUQUE - 23/11/2020 DIEGO DIAZ DE LA SERNA VAZQUEZ(Q4171002A-COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRONOMOS DE ANDALUCIA) - 26/11/2020 AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 27/11/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/11/2020 12:16:27 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1911 - 27/11/2020 13:15 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 3169 - 27/11/2020 12:17 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 19404 - 27/11/2020 12:17</p> <p style="font-size: small; text-align: center;">ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL(1477183)</p>	

CSV: 07E6001BED1E00C6J9X0K9M3W5



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6001BED1E00C6J9X0K9M3W5 en la web del Ayto. Antequera

<p>FIRMANTE - FECHA</p>
<p>JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/01/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/01/2022 11:01:30</p> <p style="font-size: small; text-align: center;">APROBADO ADMISION A TRAMITE POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2021</p>

DOCUMENTO: 20221830174
Fecha: 18/01/2022
Hora: 11:01



- Extintores.
- Pulsadores.
- Sirenas.
- Detección analógica.
- Detección laser almacenes y bajo cubiertas.
- Central de incendios 2 lazos + cableado + conexionado.
- Señalizaciones
- ✓ **INSTALACIÓN HVAC GMP Y NO CLASIFICADAS.**
 - Instalación de HVAC por expansión directa para salas clasificadas y no clasificadas:
 - Clase ISO7 (Clase C):
 - 1. Volumen: 850m³
 - 2. Renovaciones:30-35renov/h
 - 3. Temperatura: 20-25°C
 - 4. HR: 30-60% según sala
 - 5. Aporte de aire exterior según balance (10-15% aprox)
 - 6. Sobrepresiones hasta 30Pa
 - 7. Rotor de secado para conseguir humedad relativa objetivo
 - 8. Instalación eléctrica y de control.
 - Clase ISO8 (Clase D):
 - 1. Volumen: 700m³
 - 2. Renovaciones:15-20renov/h
 - 3. Temperatura: 20-25°C
 - 4. HR: <60% según sala
 - 5. Aporte de aire exterior según balance (10-15% aprox)
 - 6. Sobrepresiones hasta 20Pa
 - 7. Instalación eléctrica y de control
 - No clasificado:
 - 1. Volumen: 400m³
 - 2. Renovaciones:15-20renov/h
 - 3. Temperatura: 20-25°C
 - 4. HR: <60% según sala
 - 5. Aporte de aire exterior según balance (10-15% aprox)
 - 6. Sobrepresiones hasta 20Pa
 - 7. Instalación eléctrica y de control

 <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E400168A3900K4R5A8F9D5R8 en la web del Ayto. Antequera</p>	<p>13 FIRMANTE - FECHA</p>	<p>ENTRADA: 202019404 Fecha: 27/11/2020 Hora: 12:17 Und. reg:01</p> 
	<p>MANUEL JOSE LUQUE - 23/11/2020 DIEGO DIAZ DE LA SERNA VAZQUEZ(Q4171002A-COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRONOMOS DE ANDALUCIA) - 26/11/2020 AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 27/11/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/11/2020 12:16:27 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1911 - 27/11/2020 13:15 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 3169 - 27/11/2020 12:17 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 19404 - 27/11/2020 12:17</p> <p style="font-size: small; text-align: center;">ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL(1477183)</p>	

CSV: 07E6001BED1E00C6J9X0K9M3W5

 <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6001BED1E00C6J9X0K9M3W5 en la web del Ayto. Antequera</p>	<p>FIRMANTE - FECHA</p>	<p>DOCUMENTO: 20221830174 Fecha: 18/01/2022 Hora: 11:01</p> 
	<p>JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/01/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/01/2022 11:01:30</p> <p style="font-size: small; text-align: center;">APROBADO ADMISION A TRAMITE POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2021</p>	

- ✓ INSTALACIÓN CLIMA CONFORT
 - Conductos de ventilación para renovación de aire con ahorro energético.
 - Sistema VRF de expansión directa (Oficinas PP + PB, vestuarios, control de calidad y mantenimiento).
- ✓ INSTALACIÓN DE FLUIDOS
 - Conducciones de agua fría, incluso grupo de bombeo y pretratamiento.
 - Circuitos de agua caliente 45°C ACS.
 - Sistema solar/aeroterminia generación ACS s/CTE.
 - Termo eléctrico de apoyo 100l.
 - Instalación CO₂ (rampa de gas, sistema de detección de fugas, red de tuberías,).
- ✓ INSTALACIÓN DE SEGURIDAD
 - Intrusión edificaciones.
 - Intrusión perimetral parcela, doble vallado hasta invernaderos.
 - Control CCTV.
 - Control de acceso.
- ✓ INSTALACIÓN DE AIRE COMPRIMIDO
 - Central de producción de aire comprimido compuesta por:
 - Compresor exento de aceite.
 - Secador de adsorción
 - Depósito pulmón, purgador, filtros y elementos auxiliares
 - Anillo de alimentación a receptores, valvulería y puestos de mantenimiento

EQUIPAMIENTO

- ✓ EQUIPAMIENTO PRODUCCIÓN
 - INGRESO
 - Dosificador cubrebarbas
 - Dosificador cubrebarbas y cubrezapatos
 - Dosificador batas
 - Alfombra bacteriostática
 - SALAS DE MADRES
 - Ventiladores
 - Sistema de riego
 - Mesas
 - Luces
 - Mesa de trabajo de INOX

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E400168A3900K4R5A8F9D5R8 en la web del Ayto. Antequera



<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E400168A3900K4R5A8F9D5R8 en la web del Ayto. Antequera</p>	14	FIRMANTE - FECHA	ENTRADA: 202019404
	<p>MANUEL JOSE LUQUE - 23/11/2020 DIEGO DIAZ DE LA SERNA VAZQUEZ(Q4171002A-COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRONOMOS DE ANDALUCIA) - 26/11/2020 AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 27/11/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/11/2020 12:18:27 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1911 - 27/11/2020 13:15 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 3169 - 27/11/2020 12:17 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 19404 - 27/11/2020 12:17</p>		<p>Fecha: 27/11/2020 Hora: 12:17 Und. reg:01</p>



CSV: 07E6001BED1E00C6J9X0K9M3W5

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6001BED1E00C6J9X0K9M3W5 en la web del Ayto. Antequera



<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6001BED1E00C6J9X0K9M3W5 en la web del Ayto. Antequera</p>	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20221830174
	<p>JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/01/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/01/2022 11:01:30</p>	<p>Fecha: 18/01/2022 Hora: 11:01</p>



APROBADO ADMISION A TRAMITE POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2021

- Bomba de riego
- Electroválvulas
- Elevador luces
- Depósitos 120l
- Depósito 20l
- SALA DE USOS MULTIPLES FLORACIÓN
 - Estanterías
 - Fregadero
 - Cubos de basura
 - Frigorífico-congelador
 - Mesa de trabajo
 - Sillas de trabajo
- CÁMARA DE CULTIVO *in vitro*
 - Estanterías
 - Luminarias
- SALA DE PROPAGACIÓN *in vitro*
 - CFL+KIT UV+Soporte
- SALIDA PRODUCTO TERMINADO
 - Báscula de suelo
- RECEPCIÓN MATERIAL DE CULTIVO
 - Báscula de suelo
 - Contenedor residuos vegetales
- PROCESADO
 - Contenedor residuos vegetales
 - Armario de utillaje esterilizador
 - Mesa de cutting
 - Máquina Bucker
 - Cinta transportadora
 - Máquina trimming
 - Carril trimming
 - Filtro trimmer
 - Báscula de suelo
- LIMPIEZA GMP SUCIO
 - Estantería INOX
- LIMPIEZA GMP INTERMEDIO

 <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E400168A3900K4R5A8F9D5R8 en la web del Ayto. Antequera</p>	<p>15 FIRMANTE - FECHA</p>	<p>ENTRADA: 202019404 Fecha: 27/11/2020 Hora: 12:17 Und. reg:01</p> 
	<p>MANUEL JOSE LUQUE - 23/11/2020 DIEGO DIAZ DE LA SERNA VAZQUEZ(Q4171002A-COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRONOMOS DE ANDALUCIA) - 26/11/2020 AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 27/11/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/11/2020 12:16:27 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1911 - 27/11/2020 13:15 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 3169 - 27/11/2020 12:17 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 19404 - 27/11/2020 12:17</p> <p style="font-size: small; text-align: center;">ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL(1477183)</p>	

CSV: 07E6001BED1E00C6J9X0K9M3W5

 <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6001BED1E00C6J9X0K9M3W5 en la web del Ayto. Antequera</p>	<p>FIRMANTE - FECHA</p>	<p>DOCUMENTO: 20221830174 Fecha: 18/01/2022 Hora: 11:01</p> 
	<p>JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/01/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/01/2022 11:01:30</p> <p style="font-size: small; text-align: center;">APROBADO ADMISION A TRAMITE POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2021</p>	

- Pila de lavado y secado
- LIMPIEZA GMP LIMPIO
 - Estantería INOX
- SECADERO 1
 - Rack secado
 - Bandeja volteable secado
- SAS OFICINAS
 - Dosificador cubrebarbas
 - Dosificador cubrecabezas y cubrezapatos
 - Dosificador de batas
- SAS MANTENIMIENTO
 - Dosificador cubrebarbas
 - Dosificador cubrecabezas y cubrezapatos
 - Dosificador de batas
- ÁREA LIMPIEZA SUCIO
 - Rack
 - Cortina lamas de plástico
- ÁREA LIMPIEZA INTERMEDIO
 - Pileta
 - Hidro limpiadora
 - Rack
 - Cortina lamas de plástico
- ÁREA LIMPIEZA LIMPIO
 - Rack
- BULK
 - Cajas apilables
 - Tapas cajas apilables
 - Bascula suelo
- ZONA ENVASADO
 - Vacumizador
 - Bascula suelo
 - Etiquetadora
- SALA SANITARIA
 - Dosificador cubrebarbas

 <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E400168A3900K4R5A8F9D5R8 en la web del Ayto. Antequera</p>	16	FIRMANTE - FECHA	ENTRADA: 202019404
	<p>MANUEL JOSE LUQUE - 23/11/2020 DIEGO DIAZ DE LA SERNA VAZQUEZ(Q4171002A-COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRONOMOS DE ANDALUCIA) - 26/11/2020 AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 27/11/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/11/2020 12:16:27 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1911 - 27/11/2020 13:15 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 3169 - 27/11/2020 12:17 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 19404 - 27/11/2020 12:17</p>		<p>Fecha: 27/11/2020 Hora: 12:17 Und. reg:01</p>
<small>ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL(1477183)</small>			



CSV: 07E6001BED1E00C6J9X0K9M3W5

 <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6001BED1E00C6J9X0K9M3W5 en la web del Ayto. Antequera</p>	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20221830174
	<p>JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/01/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/01/2022 11:01:30</p>	<p>Fecha: 18/01/2022 Hora: 11:01</p>
<small>APROBADO ADMISION A TRAMITE POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2021</small>		



- Dosificador cubrecabezas y cubrezapatos
- Dosificador de batas
- INVERNADERO DE FLORACIÓN
 - Infraestructura general
- ✓ EQUIPAMIENTO VARIO
 - Entreplanta desmontable
 - Transpaletas y elevadores
 - Equipos contra insectos
 - Mobiliario oficinas, salas de reuniones, aseos, vestuarios
 - Mobiliario producción, mantenimiento,..
 - Fuente de agua
 - Taquillas fenólicos 3 módulos
 - Taquillas fenólicos 2 módulos
 - Taquillas fenólicos 1 módulo
 - Bancos fenólico vestuarios
 - Estanterías picking pack 4
 - Huecos estanterías picking manual 4 alturas
 - Telefonía
 - SAI + baterías
 - Equipamiento informático

En base a la justificación del artículo 42.5.A.e) se estima un periodo de ejecución de los trabajos de doce meses, tras la obtención de las preceptivas licencias municipales de obra y actividad, una vez concluido el trámite de aprobación del presente proyecto de actuación, cumpliendo los requisitos indicados en el artículo 43 de la de Ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía, modificada por la Ley 2/2012 de 30 de enero.

A continuación, se establecen las superficies previstas para el proyecto:

 <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E400168A3900K4R5A8F9D5R8 en la web del Ayto. Antequera</p>	<p style="text-align: center;">FIRMANTE - FECHA</p> <p>MANUEL JOSE LUQUE - 23/11/2020 DIEGO DIAZ DE LA SERNA VAZQUEZ(Q4171002A-COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRONOMOS DE ANDALUCIA) - 26/11/2020 AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 27/11/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/11/2020 12:16:27 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1911 - 27/11/2020 13:15 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 3169 - 27/11/2020 12:17 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 19404 - 27/11/2020 12:17</p> <p style="text-align: center;"><small>ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL(1477183)</small></p>	<p>ENTRADA: 202019404 Fecha: 27/11/2020 Hora: 12:17 Und. reg:01</p> 
--	--	--

CSV: 07E6001BED1E00C6J9X0K9M3W5

 <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6001BED1E00C6J9X0K9M3W5 en la web del Ayto. Antequera</p>	<p style="text-align: center;">FIRMANTE - FECHA</p> <p>JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/01/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/01/2022 11:01:30</p> <p style="text-align: center;"><small>APROBADO ADMISION A TRAMITE POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2021</small></p>	<p>DOCUMENTO: 20221830174 Fecha: 18/01/2022 Hora: 11:01</p> 
---	---	---

NAVE				
REFERENCIA	SALA	SUPERFICIE ÚTIL (m ²)	SUPERFICIE ÚTIL FASE 2 (m ²)	ALTURA LIBRE (m)
A01	DISTRIBUIDOR	16,51		2,70
A02	OFICINAS	24,82		2,70
A03	ASEO MASC.	9,97		2,70
A04	VEST. MASC.	9,54		2,70
A05	SALA TÉCNICA	13,85		2,70
A06	VEST. FEM.	9,73		2,70
A07	ASEO FEM.	10,95		2,70
A08	ASEOS MIN.	4,40		2,70
A09	PASILLO SUCIO	9,34		2,70
A10	DEPARTAMENTO CONTRO DE CALIDAD	20,06		2,70
A11	MANTENIMIENTO	14,20		2,70
A12	ASEO Y VESTUARIO SUCIOS FEM.	13,07		2,70
A13	ASEO Y VESTUARIO SUCIOS MAS.	13,79		2,70
A14	VISITAS SUCIO	3,04		2,70
A15	ASEO Y VESTUARIO LIMPIO FEM.	5,53		2,70
A16	VISITAS LIMPIO	6,37		2,70
A17	ASEO Y VESTUARIO LIMPIO MASC.	6,20		2,70
A18	SAS LIMPIO	3,65		2,70
A19	OFICINA 3	12,40		2,70
A20	OFICINA 2	13,70		2,70
A21	OFICINA 1	13,15		2,70
A22	DESPACHO	11,43		2,70
A23	ARCHIVO	6,87		2,70
A24	SALA DE REUNIONES	18,49		2,70
A25	PREVISIÓN	29,24		2,70
A26	SALA TÉCNICA AUXILIAR	30,24		2,70
A27	ASEO	3,00		2,70
A28	ALMACÉN MATERIAL AUX.	22,10		3,00
A29	PREPARACIÓN DE PEDIDOS	16,06		3,00
A30	EXPEDICIÓN	7,16		3,00
A31	ALMACÉN	68,00		3,00
P01	INGRESO	2,77		4,00
P02	SALA DE USOS MULTIPLES PROPAGACIÓN	19,20		4,00
P03	TRANSFER OUT	1,94		4,00
P04	DISTRIBUIDOR PROPAGACIÓN	33,08		4,00
P05	CÁMARA DE CULTIVO <i>in vitro</i> 1	42,35		4,00
P06	AUTOCLAVE	4,40		4,00
P07	SALA DE PROPAGACIÓN <i>in vitro</i>	26,39		4,00
P08	SALA FLORACIÓN		24,00	4,00
P09	SALA DE MADRES 2	24,00		4,00
P10	SALA DE MADRES 1	24,00		4,00
P11	CÁMARA DE CULTIVO <i>in vitro</i> 2		42,13	4,00

PLANTA PRIMERA

 <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E400168A3900K4R5A8F9D5R8 en la web del Ayto. Antequera</p>	18	FIRMANTE - FECHA	ENTRADA: 202019404
	<p>MANUEL JOSE LUQUE - 23/11/2020 DIEGO DIAZ DE LA SERNA VAZQUEZ(Q4171002A-COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRONOMOS DE ANDALUCIA) - 26/11/2020 AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 27/11/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/11/2020 12:16:27 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1911 - 27/11/2020 13:15 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 3169 - 27/11/2020 12:17 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 19404 - 27/11/2020 12:17</p> <p style="font-size: small;">ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL(1477183)</p>		<p>Fecha: 27/11/2020 Hora: 12:17 Und. reg:01</p>



CSV: 07E6001BED1E00C6J9X0K9M3W5



<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6001BED1E00C6J9X0K9M3W5 en la web del Ayto. Antequera</p>	20	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20221830174
	<p>JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/01/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/01/2022 11:01:30</p> <p style="font-size: small;">APROBADO ADMISION A TRAMITE POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2021</p>		<p>Fecha: 18/01/2022 Hora: 11:01</p>



C01	MANTENIMIENTO GMP	14,62		3,00
C02	SALA DE PRODUCCIÓN	203,00		3,00
C03	ZONA LIMPIA	4,00		2,60
C04	ZONA INTERMEDIO	4,00		2,60
C05	ZONA SUCIO	4,00		3,00
C06	SAS	3,04		3,00
C07	RECEPCIÓN MATERIAL DE CULTIVO	58,00		3,00
C08	ASEO	4,00		3,00
C09.1	SAS PERSONAL	1,90		3,00
C09.2	SAS MANTENIMIENTO	2,47		3,00
C10	SECADERO 1	131,44		3,00
C11	DISTRIBUIDOR SECADEROS	33,60		3,00
C12	SECADERO 2		110,08	3,00
C13	SECADERO 3		108,71	3,00
C14	SALA SERVICIOS INDUSTRIALES	99,95		3,00
C15	SAS TECNICO	4,93		2,60
C16	RESERVA SECADERO 5		57,26	2,60
C17	RESERVA ALMACÉN		60,69	3,00
C18	DISTRIBUCIÓN	11,88		3,00
C19	DISTRIBUIDOR 5	9,24		3,00
C20.1	SAS	2,47		3,00
C20.2	SAS	1,30		3,00
C21	ENVASADO	21,18		3,00
C22	EXPANSIÓN ENVASADO		32,87	3,00
C23	EMPAQUETADO	29,04		3,00
C24	ALMACÉN ETIQUETAS	2,98		3,00
C25	SAS	2,13		2,60
C26	AMPLIACIÓN BULK		20,67	2,60
C27	BULK	29,70		3,00
C28	ZONA INTERMEDIO	5,90		3,00
C29	ZONA LIMPIA	14,06		3,00
C30	ZONA SUCIO	8,70		3,00
C31	SAS	1,54		3,00
	TOTAL SUPERFICIE ÚTIL	1.334,06	456,41	

19 FIRMANTE - FECHA

MANUEL JOSE LUQUE - 23/11/2020
 DIEGO DIAZ DE LA SERNA VAZQUEZ(Q4171002A-COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRONOMOS DE ANDALUCIA) - 26/11/2020
 AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 27/11/2020
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/11/2020 12:16:27
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1911 - 27/11/2020 13:15
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 3169 - 27/11/2020 12:17
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 19404 - 27/11/2020 12:17

ENTRADA: 202019404
 Fecha: 27/11/2020
 Hora: 12:17
 Und. reg:01

ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL(1477183)



CSV: 07E6001BED1E00C6J9X0K9M3W5

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/01/2022
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/01/2022 11:01:30

DOCUMENTO: 20221830174
 Fecha: 18/01/2022
 Hora: 11:01

APROBADO ADMISION A TRAMITE POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2021



4.1. PRESTACIONES DE LOS EDIFICIOS

Las prestaciones por Requisitos básicos, conforme a la Ley de Ordenación de la Edificación, son los relativos a la seguridad, habitabilidad y funcionalidad.

Se establecen estos requisitos con el fin de garantizar la seguridad de las personas, el bienestar de la sociedad y la protección del medio ambiente, debiendo los edificios proyectarse, construirse, mantenerse y conservarse de tal forma que se satisfagan estos requisitos básicos.

Examinamos las prestaciones del edificio en función de los requisitos básicos y en relación con las exigencias básicas del CTE.

✓ Seguridad:

Se cumplen las exigencias marcadas en el DB-SE Seguridad estructural, DB-SI Seguridad en caso de incendios y DB-SUA Seguridad de utilización y Accesibilidad. No se producirán en el edificio, o partes del mismo, daños que tengan su origen o afectan a la cimentación, los soportes, las vigas, los forjados u otros elementos estructurales, y que comprometan directamente la resistencia mecánica y la estabilidad del edificio. Los ocupantes podrán desalojar el edificio en condiciones seguras, se limitará la extensión del incendio dentro del propio edificio y de los colindantes y se permitirá la actuación de los equipos de extinción y rescate. El uso normal del edificio no supondrá riesgo de accidente para las personas.

✓ Habitabilidad:

Se cumplen las exigencias marcadas en el DB-HS salubridad, DB-HR protección frente al ruido y DB-HE Ahorro de energía y aislamiento térmico. Se aseguran la higiene, salud y protección del medioambiente, de tal forma que se alcancen condiciones aceptables de salubridad y estanqueidad en el ambiente interior de la edificación y que éste no deteriore el medio ambiente en su entorno inmediato, garantizado una adecuada gestión de toda clase de residuos. El ruido percibido no pondrá en peligro la salud de las personas y les permitirá realizar satisfactoriamente sus actividades.

✓ Funcionalidad

La disposición y las dimensiones de los espacios y la dotación de las instalaciones facilitarán la adecuada realización de las funciones previstas en el edificio. Se permitirá a las personas con movilidad y comunicación reducidas el acceso y la circulación por el edificio en los términos previstos en su normativa específica.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E400168A3900K4R5A8F9D5R8 en la web del Ayto. Antequera

<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E400168A3900K4R5A8F9D5R8 en la web del Ayto. Antequera</p>	<p>FIRMANTE - FECHA</p> <p>MANUEL JOSE LUQUE - 23/11/2020 DIEGO DIAZ DE LA SERNA VAZQUEZ(Q4171002A-COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRONOMOS DE ANDALUCIA) - 26/11/2020 AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 27/11/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/11/2020 12:16:27 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1911 - 27/11/2020 13:15 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 3169 - 27/11/2020 12:17 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 19404 - 27/11/2020 12:17</p>	<p>ENTRADA: 202019404 Fecha: 27/11/2020 Hora: 12:17 Und. reg:01</p>
	<p><small>ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL(1477183)</small></p>	



CSV: 07E6001BED1E00C6J9X0K9M3W5



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6001BED1E00C6J9X0K9M3W5 en la web del Ayto. Antequera

<p>FIRMANTE - FECHA</p> <p>JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/01/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/01/2022 11:01:30</p>	<p>DOCUMENTO: 20221830174 Fecha: 18/01/2022 Hora: 11:01</p>
<p><small>APROBADO ADMISION A TRAMITE POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2021</small></p>	



Requisitos básicos	Según CTE		en proyecto	Prestaciones según el CTE en proyecto
Seguridad	DB-SE	seguridad estructural	DB-SE	De tal forma que no se produzcan en el edificio, o partes del mismo, daños que tengan su origen o afecten a la cimentación, los soportes, las vigas, los forjados, los muros de carga u otros elementos estructurales, y que comprometan directamente la resistencia mecánica y la estabilidad del edificio.
	DB-SI	Seguridad en caso incendios	DB-SI	De tal forma que los ocupantes puedan desalojar el edificio en condiciones seguras, se pueda limitar la extensión del incendio dentro del propio edificio y de los colindantes y se permita la actuación de los equipos de extinción y rescate.
	DB-SUA	Seguridad utilización	DB-SUA	De tal forma que el uso normal del edificio no suponga riesgo de accidente para las personas.
Habitabilidad	DB-HS	Salubridad	DB-HS	Higiene, salud y protección del medioambiente, de tal forma que se alcancen condiciones aceptables de salubridad y estanqueidad en el ambiente interior del edificio y que éste no deteriore el medio ambiente en su entorno inmediato, garantizando una adecuada gestión de toda clase de residuos.
	RITE		zona oleoturismo	Cumplimiento del Reglamento de Instalaciones Térmicas en los edificios, R.D. 1027/2007. Garantizando la ventilación de los espacios.
	DB-HR	Protección al ruido	DB-HR	De tal forma que el ruido percibido no ponga en peligro la salud de las personas y les permita realizar satisfactoriamente sus actividades.
	DB-HE	Ahorro de energía y aislamiento térmico	DB-HE	De tal forma que se consiga un uso racional de la energía necesaria para la adecuada utilización del edificio. Cumple con la UNE EN ISO 13 370: 1999 "Prestaciones térmicas de edificios. Transmisión de calor por el terreno. Métodos de cálculo".
				Otros aspectos funcionales de los elementos constructivos o de las instalaciones que permitan un uso satisfactorio del edificio
Funcionabilidad	DB-SUA	Utilización	DB-SUA	De tal forma que la disposición y las dimensiones de los espacios y la dotación de las instalaciones faciliten la adecuada realización de las funciones previstas en el edificio.
	RD293/2009	Accesibilidad	zona oleoturismo	De tal forma que se permita a las personas con movilidad y comunicación reducidas el acceso y la circulación por el edificio en los términos previstos en su normativa específica. Nuevo Decreto de Accesibilidad
		Acceso a servicios		De telecomunicación audiovisuales y de información de acuerdo con lo establecido en su normativa específica.

 <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E400168A3900K4R5A8F9D5R8 en la web del Ayto. Antequera</p>	<p>21 FIRMANTE - FECHA</p> <p>MANUEL JOSE LUQUE - 23/11/2020 DIEGO DIAZ DE LA SERNA VAZQUEZ(Q4171002A-COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRONOMOS DE ANDALUCIA) - 26/11/2020 AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 27/11/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/11/2020 12:16:27 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1911 - 27/11/2020 13:15 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 3169 - 27/11/2020 12:17 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 19404 - 27/11/2020 12:17</p> <p><small>ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL(1477183)</small></p>	<p>ENTRADA: 202019404 Fecha: 27/11/2020 Hora: 12:17 Und. reg:01</p>
		

CSV: 07E6001BED1E00C6J9X0K9M3W5

 <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6001BED1E00C6J9X0K9M3W5 en la web del Ayto. Antequera</p>	<p>FIRMANTE - FECHA</p> <p>JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/01/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/01/2022 11:01:30</p> <p><small>APROBADO ADMISION A TRAMITE POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2021</small></p>	<p>DOCUMENTO: 20221830174 Fecha: 18/01/2022 Hora: 11:01</p>
		

4.2.LIMITACIONES

Limitaciones del uso del edificio

El edificio solo podrá destinarse a los usos previstos en el proyecto. La dedicación de algunas de sus dependencias a uso distinto del proyectado requerirá de un proyecto de reforma y cambio de uso que será objeto de licencia nueva. Este cambio de uso será posible siempre y cuando el nuevo destino no altere las condiciones del resto del edificio ni sobrecargue las prestaciones iniciales del mismo en cuanto a estructura, instalaciones, etc.

Limitaciones de uso de las dependencias

En el edificio se identifican dos tipologías de dependencias, administrativo e industrial. Como limitaciones tan solo se pueden dar en las zonas administrativas, las cuales están previstas exclusivamente para el uso administrativo. Respecto al sector industrial, este sí puede variar su uso, pero siempre en el ámbito industrial.

Limitaciones de uso de las instalaciones

Las instalaciones están destinadas a dar servicio al uso industrial que se diseña en el presente proyecto, por lo que una modificación de actividad, implica un reestudio y rediseño de las instalaciones para dar servicio a la nueva actividad.

5. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA URBANÍSTICA.

El presente proyecto queda sometido a las exigencias de Proyecto de Interés Público, según artículos 42 y 43 de la Ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía, modificado por la Ley 2/2012 de 30 de enero.

Como justificación del artículo 42.5.C.d) de la de Ley 7/2002, se relacionan los parámetros resultantes de la actividad a implantar, cumpliendo todos ellos con la normativa urbanística fijada en el Plan General de Ordenación Urbanística de Antequera, actuación de **INTERÉS PÚBLICO EN SUELO NO URBANIZABLE**.

Al tratarse de la adecuación de un edificio, ya ejecutado, se presupone que cumple con la normativa urbanística del Excmo. Ayuntamiento de Antequera, como edificación asentada, teniendo en cuenta que en el presente documento técnico no modifica las superficies construidas del establecimiento actual, por tanto, nada nos lleva a pensar que las actuaciones a realizar para alcanzar los objetivos de producción se salgan de lo establecido en las normas subsidiarias del Excmo. Ayto. de Antequera.

A continuación, se muestra una tabla resumen con la diferenciación entre las edificaciones, fijas, no fijas e invernaderos, existente en fase previa al proyecto y en fase proyectada, con el fin de justificar el cumplimiento de la normativa urbanística sectorial que es aplicable a la parcela objeto del presente proyecto.

Cabe destacar que todas las edificaciones existentes en la fase de proyecto, son objeto de una actividad de desarrollo y explotación agrícola conforme a la norma, no existiendo en ninguna de las construcciones un uso residencial o análogo.

Por otra parte, ninguna de las edificaciones nuevas serán fijas, distinguiéndose en invernaderos, sin límite de ocupación, y montaje de casetas modulares prefabricadas de dimensiones comerciales para alojamiento de instalaciones necesarias para el correcto funcionamiento de la actividad, edificaciones fácilmente desmontables una vez finalizada la actividad, permitiendo la correcta recuperación del suelo, y no computables en superficie ocupada.

Se muestra a continuación tabla resumen de justificación:

<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E400168A3900K4R5A8F9D5R8 en la web del Ayto. Antequera</p>	<p align="center">22 FIRMANTE - FECHA</p> <p align="center">MANUEL JOSE LUQUE - 23/11/2020 DIEGO DIAZ DE LA SERNA VAZQUEZ(Q4171002A-COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRONOMOS DE ANDALUCIA) - 26/11/2020 AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 27/11/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/11/2020 12:16:27 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1911 - 27/11/2020 13:15 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 3169 - 27/11/2020 12:17 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 19404 - 27/11/2020 12:17</p> <p align="center"><small>ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL(1477183)</small></p>	<p>ENTRADA: 202019404 Fecha: 27/11/2020 Hora: 12:17 Und. reg:01</p>
--	--	---



CSV: 07E6001BED1E00C6J9X0K9M3W5



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6001BED1E00C6J9X0K9M3W5 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/01/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/01/2022 11:01:30

APROBADO ADMISION A TRAMITE POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2021

DOCUMENTO: 20221830174
Fecha: 18/01/2022
Hora: 11:01



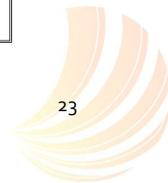
CONDICIONANTE	NORMATIVA URBANÍSTICA	EXISTENTE	PROYECTO	CUMPLE
USO	Actividades relacionadas con el sector agrícola	Cultivo in vitro, manipulación, envasado y comercialización de plantas con fines medicinales		SI
PARCELA MÍNIMA	5 Ha		7,84 Ha	SI
EDIFICABILIDAD	0,2% superficie.....156,8 m ² Sin limitación de edificación para invernaderos	<p>SUPERFICIE CATASTRAL</p> <p>Superficie edificación existente s/ficha catastral = 2.416 m² 29015A07600001000LY</p> <p>SUPERFICIES REALES EXISTENTES</p> <p>Superficie REAL edificación existente PB + PP= 970 m² Superficie REAL invernaderos existente de aclimatación 1, 2 y 3 = 1.334 m² Superficie real invernaderos existentes junto edificación fija: 960,8 m² Superficie REAL edificación prefabricada existente = 122 m²</p> <p>EDIFICACIÓN FIJA ASENTADA</p>	<p>ADAPTACIÓN DE EDIFICACIONES EXISTENTES SIN MODIFICACIÓN DE SUPERFICIE CON USOS ACORDE A NNUU</p> <p>Superficies no modificables en edificación PB + PP (edificación asentada): 970 m². Superficie invernaderos existente de aclimatación 1, 2 y 3 (sin límite de ocupación)= 1.334 m² Superficie real invernaderos existentes junto edificación fija (sin límite de ocupación): 960,8 m² Superficie REAL edificación prefabricada existente (construcción no fija) = 122 m²</p> <p>NUEVAS CONSTRUCCIONES ACORDE A NNUU</p> <p>Superficies nuevos invernaderos (sin límite de ocupación): 10.130 m². Superficie módulo prefabricado para cabezal de riego (construcción no fija): 30 m² Superficie entreplanta técnica desmontable interior (construcción no fija): 57 m²</p>	SI
ALTURA	7 m	7m	7m (NO SE MODIFICAN ALTURAS)	SI
RETRANQUEO	5 m	> 5m	> 5m (NO SE MODIFICA UBICACIÓN DE EDIFICACIÓN)	SI
CONDICIONES DE AUTORIZACIÓN	C.1) Naves para uso agrícola: la necesidad de la edificación se justificará mediante estudio económico de viabilidad de la explotación realizado por técnico competente en agricultura o montes, en el que se contemple la amortización del edificio	NO EXISTE	Se justifica en anejo de proyecto de actuación de interés social según artículo 42 de la LOUA	SI
INVERNADEROS	Separación de 5 m al eje de cualquier camino público Altura ≤ 4 m No se limita ocupación sobre la parcela	> 5m 4 m Superficie REAL invernaderos existente = 2.294,80 m ²	> 5m 4 m Superficie REAL invernaderos existente y proyectados = 12.424,8 m ²	SI

K1041ATY_V3



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E400168A3900K4R5A8F9D5R8 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA	ENTRADA: 202019404
<p>MANUEL JOSE LUQUE - 23/11/2020</p> <p>DIEGO DIAZ DE LA SERNA VAZQUEZ(Q4171002A-COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRONOMOS DE ANDALUCIA) - 26/11/2020</p> <p>AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 27/11/2020</p> <p>serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/11/2020 12:18:27</p> <p>[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1911 - 27/11/2020 13:15</p> <p>[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 3169 - 27/11/2020 12:17</p> <p>[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 19404 - 27/11/2020 12:17</p> <p><small>ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL(1477183)</small></p>	<p>Fecha: 27/11/2020</p> <p>Hora: 12:17</p> <p>Und. reg:01</p>



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6001BED1E00C6J9X0K9M3W5 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20221830174
<p>JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/01/2022</p> <p>serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/01/2022 11:01:30</p> <p><small>APROBADO ADMISION A TRAMITE POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2021</small></p>	<p>Fecha: 18/01/2022</p> <p>Hora: 11:01</p>



6. PROCESO DE FABRICACIÓN

Proceso de manipulación del material vegetal desde el corte de la planta del invernadero hasta su almacenamiento en la sala de Bulk:

- ✓ El proceso se inicia con la aclimatación y propagación de las plantas *in vitro*, desarrollo y floración de la planta, para las fases posteriores de cosechado, procesado, secado y almacenado, que se describen a continuación.
- ✓ Cosecha en invernadero de la planta y envasado en cajas de transporte. Un camión o remolque trasladará las plantas recolectadas desde el invernadero hasta la sala de acopio. Irán dentro de una caja de plástico cerrada tamaño pallet. Un operario recepciona las cajas, las pesa y las mete en el SAS para pasar a la zona de procesado.
- ✓ Recepción de la caja en el interior de la zona de procesado. Los operarios van vaciando y procesando plantas en la línea de Bucker (se separa la parte leñosa de la planta de las hojas y flores y se genera como residuo el tallo y ramas de las plantas). Las cajas vacías tienen que volver a salir por SAS y se incorporan de nuevo al proceso productivo. Este es el inicio del proceso en línea.
- ✓ De la máquina de Bucker sale la inflorescencia con hojas pegadas, caen a una cinta de transporte y se desplazan hasta la entrada de la máquina de trimmer, que dejará las inflorescencias separadas de las hojas y se obtienen 2 productos: la inflorescencia separada (calidad A) y los restos de trimming (calidad B).
 - CALIDAD A: La inflorescencia separada sale de la máquina de trimming y cae a una cinta de transporte donde se realizará el muestreo e inspección manual de calidad de producto por uno o dos operarios. La cinta de transporte vierte a las cajas la inflorescencia procesada. Estas mismas cajas son las que se usan para trasladar el producto desde el procesado al secadero. El interior de las cajas irá forrado con una bolsa de plástico hecha a medida de las mismas. Estas bolsas tienen que ser sustituidas al finalizar el lote correspondiente.
 - CALIDAD B: Se recogerán los restos de trimming (restos de inflorescencia y hoja) que se expulsan por el sistema de aspiración y se procesarán como un subproducto. El tratamiento de secado será el mismo, aunque tardará menos tiempo. Las cajas se apilarán una sobre otra y las trasladamos a la zona de secadero en un carrito.
- ✓ Una vez que las cajas han llegado a secadero, se rellenan las bandejas de secado y se colocan en racks. Este proceso se lleva a cabo dentro del secadero. Cada bandeja tiene una capacidad para albergar entre 800 y 900 gr de flor fresca. El rack relleno se va ubicando en la habitación según vayamos llenando. Tenemos los racks almacenados sin bandejas en su posición y las bandejas todas apiladas esperando ser alojadas en los racks. El secadero tendrá unas condiciones de 40% de HR y temperatura constante de

 <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E400168A3900K4R5A8F9D5R8 en la web del Ayto. Antequera</p>	FIRMANTE - FECHA	ENTRADA: 202019404 ²⁴
	MANUEL JOSE LUQUE - 23/11/2020 DIEGO DIAZ DE LA SERNA VAZQUEZ(Q4171002A-COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRONOMOS DE ANDALUCIA) - 26/11/2020 AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 27/11/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/11/2020 12:16:27 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1911 - 27/11/2020 13:15 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 3169 - 27/11/2020 12:17 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 19404 - 27/11/2020 12:17	Fecha: 27/11/2020 Hora: 12:17 Und. reg:01



CSV: 07E6001BED1E00C6J9X0K9M3W5

 <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6001BED1E00C6J9X0K9M3W5 en la web del Ayto. Antequera</p>	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20221830174
	JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/01/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/01/2022 11:01:30	Fecha: 18/01/2022 Hora: 11:01



APROBADO ADMISION A TRAMITE POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2021

18-20°C, aunque estos valores deben ser configurables. El producto tarda en perder el 80% de su peso en agua entre 7 y 9 días.

- ✓ Una vez secas las flores, tenemos 2 opciones:
 - Flor molida: en este caso, las flores pasarán por una molienda antes de ser almacenadas.
 - Flor entera: se almacenarán tal y como salen del secado.
- ✓ En cualquiera de los dos casos, se vuelcan las bandejas (o caja de recogida de molienda) en las cajas de almacenamiento en Bulk. Estas cajas son apilables y se almacenarán a cuatro alturas en la sala destinada a ello. Se usará una bolsa de plástico cerrada a medida para evitar contacto con el contenedor. La caja va cerrada con una tapadera. Se pesa al entrar en la sala. La limpieza de las bandejas que se han usado en el secadero, se realizará en las salas C17, C18 Y C19. Una vez limpias, se van almacenando en C19 y posteriormente, se llevan de vuelta al secadero.
- ✓ Las cajas almacenadas en Bulk pasarán a la zona de envasado según la necesidad de producto final que nos vayamos encontrando. Se van colocando las cajas en la mesa de trabajo, llenamos las bolsas de producto final, se vacuizan, se pesan, se etiquetan y pasan por el SAS manual a la sala de empaquetado.
- ✓ La sala de empaquetado tiene que contar con las cajas plegadas y almacenadas en la estantería del lateral. Estas cajas se cierran, se llenan con las bolsas vacuizadas, se etiquetan y pasan a la zona de almacén.
- ✓ El producto queda almacenado en las cajas a la espera de expediciones. Se clasificará como producto final, cuarentena o rechazado según los análisis de material y normativa que indique el sistema de calidad.
- ✓ Cuando se vaya a realizar una salida de material, se coloca un pallet en la enfardadora y se va llenando de cajas de producto final. Se pesan el pallet, se mete en sistema y queda preparado para la llegada del transporte y su posterior salida por la zona de carga.

7. CREACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

Como justificación del artículo 42.5.B.c) de la de Ley 7/2002, se exponen las características socioeconómicas que la actividad puede desarrollar tras la ejecución los trabajos que definen el proyecto.

La sociedad prevé la creación de nuevos puestos de trabajos directos en la nueva actividad de explotación agrícola, con base farmacéutica, tanto para el desarrollo de investigación como para el cultivo, producción y expedición, en niveles de:

- ✓ Gestión de actividad.
- ✓ Servicios de investigación y desarrollo por personal cualificado.
- ✓ Gestión de las actividades agronómicas de producción por personal cualificado
- ✓ Servicios técnicos de gestión de cultivos.

<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E400168A3900K4R5A8F9D5R8 en la web del Ayto. Antequera</p>	<p style="text-align: center;">FIRMANTE - FECHA</p> <p style="text-align: center;">MANUEL JOSE LUQUE - 23/11/2020 DIEGO DIAZ DE LA SERNA VAZQUEZ(Q4171002A-COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRONOMOS DE ANDALUCIA) - 26/11/2020 AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 27/11/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/11/2020 12:16:27 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1911 - 27/11/2020 13:15 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 3169 - 27/11/2020 12:17 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 19404 - 27/11/2020 12:17</p> <p style="text-align: center;"><small>ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL(1477183)</small></p>	<p>ENTRADA: 202019404 ²⁵ Fecha: 27/11/2020 Hora: 12:17 Und. reg:01</p>
--	--	--



CSV: 07E6001BED1E00C6J9X0K9M3W5

<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6001BED1E00C6J9X0K9M3W5 en la web del Ayto. Antequera</p>	<p style="text-align: center;">FIRMANTE - FECHA</p> <p style="text-align: center;">JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/01/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/01/2022 11:01:30</p> <p style="text-align: center;"><small>APROBADO ADMISION A TRAMITE POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2021</small></p>	<p>DOCUMENTO: 20221830174 Fecha: 18/01/2022 Hora: 11:01</p>
--	---	---



- ✓ Administración y operaciones de logística de la nueva actividad.
- ✓ Operatividad y flujo de materias primas, proceso, productos intermedios y producto terminado.
- ✓ Logística de materias primas, acondicionamientos primarios y secundarios, etiquetas y producto terminado.
- ✓ Actividades de administración y gestión empresarial de la compañía.
- ✓ Actividades de ventas de producto y funciones de expansión de la compañía.

Igualmente se dará también lugar a la creación de puestos de trabajos temporales para las épocas de campaña, tanto de recolección como de servicio de logística.

La actividad implicará además el abastecimiento de productos de limpieza, plásticos, etiquetas, cajas.... lo que implicará además incremento del mercado en cada sector.

La importancia de la implantación de la nueva actividad planteada, es que la mayor parte de los nuevos puestos de trabajo a generar, tanto fijos, como temporales, serán ocupados por habitantes de la comarca y alrededores, favoreciendo así la atenuación del desempleo, muy acuciante en la zona.

Igualmente, la nueva actividad, generará sinergias con las universidades más importantes próximas a la nueva planta industrial, permitiendo así, la incorporación de nuevos talentos y universitarios a punto de finalizar sus estudios en áreas científicas, técnicas y administrativas, y otorgando oportunidades a un sector de la población muy mermado en los últimos años que pueda mitigar la fuga de cerebros al extranjero.

8. ARTICULO 42.5.D LOUA

De cara a la justificación, con el presente documento, del artículo 42.5.D de la ley LOUA, se cita lo siguiente:

- ✓ D) Obligaciones asumidas por el promotor de la actividad, que al menos estarán constituidas por:
 - a) Las correspondientes a los deberes legales derivados del régimen de la clase de suelo no urbanizable.
 - b) Pago de la prestación compensatoria en suelo no urbanizable y constitución de garantía, en su caso, de acuerdo con lo regulado en el artículo 52.4 y 5 de esta Ley.
 - c) Solicitud de licencia urbanística municipal en el plazo máximo de un año a partir de la aprobación del correspondiente Plan Especial o Proyecto de Actuación, salvo en los casos exceptuados por esta Ley de la obtención de licencia previa.

Indicar que el presente documento es la base técnica sobre la que, tras aprobación por parte de la administración de su viabilidad, se solicita las preceptivas licencias de urbanísticas municipales, realizándose en paralelo el correspondiente pago de la prestación compensatoria en suelo no urbanizable en constitución de garantía, una vez aprobada la viabilidad del proyecto por las administraciones competentes.

Con el otorgamiento de las preceptivas licencias, la compañía, asumirá los correspondientes deberes legales derivados del régimen de suelo no urbanizable, marcado por la administración municipal.

 <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E400168A3900K4R5A8F9D5R8 en la web del Ayto. Antequera</p>	FIRMANTE - FECHA	ENTRADA: 202019404 ²⁶
	MANUEL JOSE LUQUE - 23/11/2020 DIEGO DIAZ DE LA SERNA VAZQUEZ(Q4171002A-COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRONOMOS DE ANDALUCIA) - 26/11/2020 AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 27/11/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/11/2020 12:16:27 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1911 - 27/11/2020 13:15 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 3169 - 27/11/2020 12:17 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 19404 - 27/11/2020 12:17 <small>ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL(1477183)</small>	Fecha: 27/11/2020 Hora: 12:17 Und. reg:01



CSV: 07E6001BED1E00C6J9X0K9M3W5

 <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6001BED1E00C6J9X0K9M3W5 en la web del Ayto. Antequera</p>	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20221830174
	JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/01/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/01/2022 11:01:30 <small>APROBADO ADMISION A TRAMITE POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2021</small>	Fecha: 18/01/2022 Hora: 11:01



9. DOCUMENTOS QUE DEFINEN EL PROYECTO.

El presente Proyecto lo definen los siguientes Documentos:

DOCUMENTO Nº 1. MEMORIA

Anejo nº 1.- Informe de Viabilidad.

Anejo nº 2.- Documentación acreditación titularidad.

DOCUMENTO Nº 2. PLANOS

Plano nº 1.- Situación-Emplazamiento

Plano nº 2.- Planta General. Situación actual

Plano nº 3.- Planta General. Urbanización y cumplimiento de N.N.U.U.

Plano nº 4.- Planta General. Distribución proyectada.

Plano nº 5.- Planta General. Distribución proyectada Fase 1.

Plano nº 6.- Planta General. Control accesos y descanso personal.

DOCUMENTO Nº 3. PRESUPUESTO



<p>K1021ATY V33</p> <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E400168A3900K4R5A8F9D5R8 en la web del Ayto. Antequera</p>	FIRMANTE - FECHA	ENTRADA: 202019404 ²⁷
	<p>MANUEL JOSE LUQUE - 23/11/2020</p> <p>DIEGO DIAZ DE LA SERNA VAZQUEZ(Q4171002A-COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRONOMOS DE ANDALUCIA) - 26/11/2020</p> <p>AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 27/11/2020</p> <p>serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/11/2020 12:16:27</p> <p>[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1911 - 27/11/2020 13:15</p> <p>[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 3169 - 27/11/2020 12:17</p> <p>[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 19404 - 27/11/2020 12:17</p> <p><small>ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL(1477183)</small></p>	<p>Fecha: 27/11/2020</p> <p>Hora: 12:17</p> <p>Und. reg:01</p>



CSV: 07E6001BED1E00C6J9X0K9M3W5



<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6001BED1E00C6J9X0K9M3W5 en la web del Ayto. Antequera</p>	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20221830174
	<p>JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/01/2022</p> <p>serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/01/2022 11:01:30</p> <p><small>APROBADO ADMISION A TRAMITE POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2021</small></p>	<p>Fecha: 18/01/2022</p> <p>Hora: 11:01</p>



10. RESUMEN DEL PRESUPUESTO.

TÍTULOS	IMPORTE €
I. OBRA CIVIL	1.666.377,37 €
II. INSTALACIONES	1.219.800,50 €
III. EQUIPAMIENTO	1.084.840,38 €
	3.971.018,25 €
ESTIMACIÓN VARIOS	IMPORTE €
A. TASAS DE VISADO PROFESIONAL (3 por mil)	11.913,05 €
B. TASAS DE TRAMITACIÓN AYUNTAMIENTO (1,5% PEM OC+INST)	36.798,77 €
C. ICIO (4% PEM OC+INST)	98.130,05 €

Asciende el Presupuesto del Proyecto de Actuación a la cantidad de **TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL DIECIOCHO EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS DE EURO (3.971.018,25 €)**

NOTA: en esta inversión no están incluidos los siguientes conceptos:

- Carretillas, Transpaletas.
- Honorarios Profesionales y Gastos Generales.
- Gastos de Licencias de Obra.
- Tasas administrativas.
- Impuestos IVA.

Sevilla Noviembre de 2020

EL INGENIERO AGRÓNOMO



MANUEL LUQUE SORO

Por FENIX INGENIERIA

<p>K1041ATY V33</p> <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E400168A3900K4R5A8F9D5R8 en la web del Ayto. Antequera</p>	<p>FIRMANTE - FECHA</p> <p>MANUEL JOSE LUQUE - 23/11/2020</p> <p>DIEGO DIAZ DE LA SERNA VAZQUEZ(Q4171002A-COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRONOMOS DE ANDALUCIA) - 26/11/2020</p> <p>AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 27/11/2020</p> <p>serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/11/2020 12:16:27</p> <p>[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1911 - 27/11/2020 13:15</p> <p>[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 3169 - 27/11/2020 12:17</p> <p>[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 19404 - 27/11/2020 12:17</p> <p><small>ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL(1477183)</small></p>	<p>ENTRADA: 202019404 28</p> <p>Fecha: 27/11/2020</p> <p>Hora: 12:17</p> <p>Und. reg:01</p>
		

CSV: 07E6001BED1E00C6J9X0K9M3W5

<p>07E6001BED1E00C6J9X0K9M3W5</p> <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6001BED1E00C6J9X0K9M3W5 en la web del Ayto. Antequera</p>	<p>FIRMANTE - FECHA</p> <p>JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/01/2022</p> <p>serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/01/2022 11:01:30</p> <p><small>APROBADO ADMISION A TRAMITE POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2021</small></p>	<p>DOCUMENTO: 20221830174</p> <p>Fecha: 18/01/2022</p> <p>Hora: 11:01</p>
		

MIFCO BIOBRANDS, S.L.

PROYECTO DE ACTUACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO PARA LA ADECUACIÓN DE VIVERO EXISTENTE PARA IMPLANTACIÓN DE CULTIVO IN VITRO DE PLANTAS MEDICINALES EN ANTEQUERA, MÁLAGA

Índice de Anejos

Anejo nº 1.- Informe de Viabilidad.

Anejo nº 2.- Documentación acreditación titularidad.

<p>K10z1ATY V33</p> <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E400168A3900K4R5A8F9D5R8 en la web del Ayto. Antequera</p>	<p align="center">FIRMANTE - FECHA</p> <p align="center">MANUEL JOSE LUQUE - 23/11/2020 DIEGO DIAZ DE LA SERNA VAZQUEZ(Q4171002A-COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRONOMOS DE ANDALUCIA) - 26/11/2020 AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 27/11/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/11/2020 12:16:27 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1911 - 27/11/2020 13:15 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 3169 - 27/11/2020 12:17 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 19404 - 27/11/2020 12:17</p> <p align="center"><small>ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL(1477183)</small></p>	<p>ENTRADA: 202019404 ²⁹</p> <p>Fecha: 27/11/2020 Hora: 12:17 Und. reg:01</p>
---	---	--



CSV: 07E6001BED1E00C6J9X0K9M3W5



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6001BED1E00C6J9X0K9M3W5 en la web del Ayto. Antequera

<p>FIRMANTE - FECHA</p> <p align="center">JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/01/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/01/2022 11:01:30</p> <p align="center"><small>APROBADO ADMISION A TRAMITE POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2021</small></p>

DOCUMENTO: 20221830174

Fecha: 18/01/2022
 Hora: 11:01



MIFCO BIOBRANDS, S.L.

PROYECTO DE ACTUACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO PARA LA ADECUACIÓN DE VIVERO EXISTENTE PARA IMPLANTACIÓN DE CULTIVO *IN VITRO* DE PLANTAS MEDICINALES EN ANTEQUERA, MÁLAGA

Anejo nº 1. Informe de Viabilidad

1. PRODUCCIONES

1.1. NECESIDAD DE MATERIAS PRIMAS

Como se ha comentado anteriormente, el objeto del proyecto de actuación es la de definir a nivel de diseño e inversión, la adecuación de unas edificaciones existentes con anterior actividad de vivero para la implantación de cultivo *in vitro* de plantas medicinales y su posterior tratamiento, envasado y empaquetado, en cumplimiento con la actual Ley de Ordenación del Suelo en Andalucía.

1.2. CAPACIDAD PRODUCTIVA

Se analiza la previsión de capacidad de producción anual, en un periodo estimado de 7 años, en base a las diferentes sinergias, asentamiento de los procesos productivos, lecciones aprendidas tras últimas producciones y capacidad de aumento de producción, agrícola y de manipulación, que las nuevas instalaciones serán capaces de brindar a la compañía.

Con las inversiones previstas se pretende obtener un producto controlado en todo el proceso desde la manipulación y tratamiento de materia prima hasta la comercialización del producto final, garantizando la máxima calidad. Se indica a continuación la producción en la situación futura:

 <p>K1041 Anejo nº 1. INFORME VIABILIDAD_V3 La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E400168A3900K4R5A8F9D5R8 en la web del Ayto. Antequera</p>	FIRMANTE - FECHA	ENTRADA: 202019404 1
	<p>MANUEL JOSE LUQUE - 23/11/2020 DIEGO DIAZ DE LA SERNA VAZQUEZ(Q4171002A-COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRONOMOS DE ANDALUCIA) - 26/11/2020 AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 27/11/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/11/2020 12:16:27 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1911 - 27/11/2020 13:15 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 3169 - 27/11/2020 12:17 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 19404 - 27/11/2020 12:17</p> <p style="font-size: small;">ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL(1477183)</p>	<p>Fecha: 27/11/2020 Hora: 12:17 Und. reg:01</p> 

CSV: 07E6001BED1E00C6J9X0K9M3W5

 <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6001BED1E00C6J9X0K9M3W5 en la web del Ayto. Antequera</p>	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20221830174
	<p>JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/01/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/01/2022 11:01:30</p> <p style="font-size: small;">APROBADO ADMISION A TRAMITE POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2021</p>	<p>Fecha: 18/01/2022 Hora: 11:01</p> 

AÑO FISCAL	SITUACIÓN FUTURA		
	PRODUCCIÓN ANUAL gr	PRODUCCIÓN ANUAL kg	INCREMENTO ANUAL %
2020	0,00	0,00	-
2021	288.600,00	288,60	-
2022	1.680.000,00	1.680,00	482,12%
2023	5.445.000,00	5.445,00	224,11%
2024	9.712.500,00	9.712,50	78,37%
2025	12.320.616,00	12.320,62	26,85%
2026	20.721.036,00	20.721,04	68,18%
2027	22.401.120,00	22.401,12	8,11%

1.3. DESTINO DE LA PRODUCCIÓN

El principal destino de la producción se centra en abastecer, como proveedor de materia prima de base, a plantas farmacéuticas para el desarrollo de medicamentos de uso humano.

2. ESTUDIO DE VIABILIDAD

2.1. ANTECEDENTES

Se realiza el presente Estudio Económico con el fin de llevar a cabo la Evaluación Económica de la Inversión generada, una vez se realicen las inversiones previstas para instalación y puesta en marcha de la nueva actividad.

Para ello, se evalúan unos indicadores financieros sobre los incrementos de los Flujos de Caja producidos, una vez realizadas dichas inversiones.

2.2. PLAN DE INVERSIONES

El Plan de Inversiones previsto en el presente Proyecto se resume a continuación:

 <p>K1041 Anexo nº 1. INFORME VIABILIDAD_V3 La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E400168A3900K4R5A8F9D5R8 en la web del Ayto. Antequera</p>	FIRMANTE - FECHA	ENTRADA: 202019404 2 Fecha: 27/11/2020 Hora: 12:17 Und. reg:01
	<p>MANUEL JOSE LUQUE - 23/11/2020 DIEGO DIAZ DE LA SERNA VAZQUEZ(Q4171002A-COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRONOMOS DE ANDALUCIA) - 26/11/2020 AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 27/11/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/11/2020 12:16:27 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1911 - 27/11/2020 13:15 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 3169 - 27/11/2020 12:17 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 19404 - 27/11/2020 12:17</p> <p style="font-size: small;">ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL(1477183)</p>	



CSV: 07E6001BED1E00C6J9X0K9M3W5

 <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6001BED1E00C6J9X0K9M3W5 en la web del Ayto. Antequera</p>	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20221830174 Fecha: 18/01/2022 Hora: 11:01
	<p>JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/01/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/01/2022 11:01:30</p> <p style="font-size: small;">APROBADO ADMISION A TRAMITE POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2021</p>	



TITULOS	OBRA CIVIL	INSTALACIONES	EQUIPAMIENTO	INVERSIÓN
I.- ACTUACIONES PREVIAS	835.175,03 €			835.175,03 €
II.- EDIFICACION	632.493,31 €			632.493,31 €
III.- AYUDAS DE ALBAÑILERÍA A INSTALACIONES	97.584,04 €			97.584,04 €
IV.- SEGURIDAD Y SALUD	59.250,00 €			59.250,00 €
V.- CONTROL, OCAS Y GESTIÓN DE RESIDUOS	16.750,00 €			16.750,00 €
VI.- GESTIÓN DE RESIDUOS	25.125,00 €			25.125,00 €
VII.- INSTALACIÓN ELÉCTRICA		308.500,00 €		308.500,00 €
VIII.- INSTALACIÓN DE VENTILACIÓN		12.000,00 €		12.000,00 €
IX.- INSTALACIÓN DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS		75.500,00 €		75.500,00 €
X.- INSTALACIÓN HVAC SALAS GMP Y NO CLASIFICADAS		499.450,50 €		499.450,50 €
XI.- INSTALACIÓN CLIMA CONFORT		43.750,00 €		43.750,00 €
XII.- INSTALACIÓN DE FLUIDOS		152.100,00 €		152.100,00 €
XIII.- INSTALACIÓN SEGURIDAD		70.000,00 €		70.000,00 €
XIV.- INSTALACIÓN AIRE COMPRIMIDO		58.500,00 €		58.500,00 €
XV.- EQUIPAMIENTO PRODUCCIÓN			532.449,00 €	532.449,00 €
XVI.- EQUIPAMIENTO VARIO			552.391,38 €	552.391,38 €
TOTAL	1.666.377,37 €	1.219.800,50 €	1.084.840,38 €	3.971.018,25 €

2.3. PROGRAMA DE AMORTIZACIONES

El Programa de Amortizaciones anual que se ha previsto realizar se refleja a continuación en base a las siguientes premisas:

- ✓ Importes inferiores a 50.000€: 1 años.
- ✓ Importes entre 50.000 y 200.000€: 3 años
- ✓ Importes entre 200.000 y 500.000€: 5 años.
- ✓ Importes superiores a 500.000€: 7 años.

K1041 Anejo nº 1. INFORME VIABILIDAD_V3

 <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E400168A3900K4R5A8F9D5R8 en la web del Ayto. Antequera</p>	FIRMANTE - FECHA	<p>ENTRADA: 202019404</p> <p>Fecha: 27/11/2020</p> <p>Hora: 12:17</p> <p>Und. reg:01</p>
	<p>MANUEL JOSE LUQUE - 23/11/2020</p> <p>DIEGO DIAZ DE LA SERNA VAZQUEZ(Q4171002A-COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRONOMOS DE ANDALUCIA) - 26/11/2020</p> <p>AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 27/11/2020</p> <p>serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/11/2020 12:18:27</p> <p>[--RR.DD.--] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1911 - 27/11/2020 13:15</p> <p>[--RR.DD.--] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 3169 - 27/11/2020 12:17</p> <p>[--RR.DD.--] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 19404 - 27/11/2020 12:17</p> <p><small>ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL(1477183)</small></p>	

CSV: 07E6001BED1E00C6J9X0K9M3W5



<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6001BED1E00C6J9X0K9M3W5 en la web del Ayto. Antequera</p>	FIRMANTE - FECHA	<p>DOCUMENTO: 20221830174</p> <p>Fecha: 18/01/2022</p> <p>Hora: 11:01</p>
	<p>JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/01/2022</p> <p>serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/01/2022 11:01:30</p> <p><small>APROBADO ADMISION A TRAMITE POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2021</small></p>	

TITULOS	OBRA CIVIL	INSTALACIONES	EQUIPAMIENTO	INVERSIÓN	PERIODO DE AMORTIZACIÓN AÑOS	AMORTIZACIÓN ANUAL
I.- ACTUACIONES PREVIAS	835.175,03 €			835.175,03 €	7	119.310,72 €
II.- EDIFICACION	632.493,31 €			632.493,31 €	7	90.356,19 €
III.- AYUDAS DE ALBAÑILERÍA A INSTALACIONES	97.584,04 €			97.584,04 €	3	32.528,01 €
IV.- SEGURIDAD Y SALUD	59.250,00 €			59.250,00 €	3	19.750,00 €
V.- CONTROL, OCAS Y GESTIÓN DE RESIDUOS	16.750,00 €			16.750,00 €	1	16.750,00 €
VI.- GESTIÓN DE RESIDUOS	25.125,00 €			25.125,00 €	1	25.125,00 €
VII.- INSTALACIÓN ELÉCTRICA		308.500,00 €		308.500,00 €	5	61.700,00 €
VIII.- INSTALACIÓN DE VENTILACIÓN		12.000,00 €		12.000,00 €	1	12.000,00 €
IX.- INSTALACIÓN DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS		75.500,00 €		75.500,00 €	3	25.166,67 €
X.- INSTALACIÓN HVAC SALAS GMP Y NO CLASIFICADAS		499.450,50 €		499.450,50 €	5	99.890,10 €
XI.- INSTALACIÓN CLIMA CONFORT		43.750,00 €		43.750,00 €	1	43.750,00 €
XII.- INSTALACIÓN DE FLUIDOS		152.100,00 €		152.100,00 €	3	50.700,00 €
XIII.- INSTALACIÓN SEGURIDAD		70.000,00 €		70.000,00 €	3	23.333,33 €
XIV.- INSTALACIÓN AIRE COMPRIMIDO		58.500,00 €		58.500,00 €	3	19.500,00 €
XV.- EQUIPAMIENTO PRODUCCIÓN			532.449,00 €	532.449,00 €	7	76.064,14 €
XVI.- EQUIPAMIENTO VARIO			552.391,38 €	552.391,38 €	7	78.913,05 €
TOTAL	1.666.377,37 €	1.219.800,50 €	1.084.840,38 €	3.971.018,25 €		794.837,21 €

En la siguiente tabla se exponen un calendario de amortizaciones según los periodos estimados, para el análisis del ciclo de vida del plazo de amortización estimado en 7 años:

CALDENDARIO DE AMPORTIZACIONES		AMORTIZACIÓN ANUAL	AMORTIZACIÓN PERIODO
1	PRIMER AÑO	794.837,21 €	794.837,21 €
2	1 A 3 AÑOS	697.212,21 €	1.394.424,43 €
3	3 A 5 AÑOS	526.234,20 €	1.052.468,40 €
4	5 A 7 AÑOS	364.644,10 €	729.288,20 €
TOTAL			3.971.018,25 €

2.4. DESCOMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS

Los ingresos anuales generados en la actividad serán consecuencia de la venta de la producción anual estimada, en base al precio esperado de venta, y que son los que se indican en el siguiente cuadro:

 <p>K1041 Anexo nº 1. INFORME VIABILIDAD_V3</p> <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E400168A3900K4R5A8F9D5R8 en la web del Ayto. Antequera</p>	<p>FIRMANTE - FECHA</p> <p>MANUEL JOSE LUQUE - 23/11/2020</p> <p>DIEGO DIAZ DE LA SERNA VAZQUEZ(Q4171002A-COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRONOMOS DE ANDALUCIA) - 26/11/2020</p> <p>AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 27/11/2020</p> <p>serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/11/2020 12:16:27</p> <p>[--RR.DD.--] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1911 - 27/11/2020 13:15</p> <p>[--RR.DD.--] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 3169 - 27/11/2020 12:17</p> <p>[--RR.DD.--] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 19404 - 27/11/2020 12:17</p> <p><small>ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL(1477183)</small></p>	<p>ENTRADA: 202019404</p> <p>Fecha: 27/11/2020</p> <p>Hora: 12:17</p> <p>Und. reg:01</p>
	 <p>CSV: 07E6001BED1E00C6J9X0K9M3W5</p>	

 <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6001BED1E00C6J9X0K9M3W5 en la web del Ayto. Antequera</p>	<p>FIRMANTE - FECHA</p> <p>JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/01/2022</p> <p>serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/01/2022 11:01:30</p> <p><small>APROBADO ADMISION A TRAMITE POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2021</small></p>	<p>DOCUMENTO: 20221830174</p> <p>Fecha: 18/01/2022</p> <p>Hora: 11:01</p>
		

AÑO FISCAL	PRECIO UNITARIO €/gr	SITUACIÓN FUTURA		INGRESOS ANUALES €
		TOTAL PRODUCCIÓN gr/año	INCREMENTO ANUAL %	
2020	0	0,00	-	0,00 €
2021	0	288.600,00	-	0,00 €
2022	2,85	1.680.000,00	482,12%	4.788.000,00 €
2023	2,71	5.445.000,00	224,11%	14.755.950,00 €
2024	2,57	9.712.500,00	78,37%	24.961.125,00 €
2025	2,44	12.320.616,00	26,85%	30.062.303,04 €
2026	2,32	20.721.036,00	68,18%	48.072.803,52 €
2027	2,21	22.401.120,00	8,11%	49.506.475,20 €
TOTAL		72.568.872,00		172.146.656,76 €

K1041 Anejo nº 1. INFORME VIABILIDAD_V3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E400168A3900K4R5A8F9D5R8 en la web del Ayto. Antequera



FIRMANTE - FECHA

MANUEL JOSE LUQUE - 23/11/2020
 DIEGO DIAZ DE LA SERNA VAZQUEZ(Q4171002A-COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRONOMOS DE ANDALUCIA) - 26/11/2020
 AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 27/11/2020
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/11/2020 12:16:27
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1911 - 27/11/2020 13:15
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 3169 - 27/11/2020 12:17
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 19404 - 27/11/2020 12:17

ENTRADA: 202019404
 Fecha: 27/11/2020
 Hora: 12:17
 Und. reg:01



CSV: 07E6001BED1E00C6J9X0K9M3W5

ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL(1477183)

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6001BED1E00C6J9X0K9M3W5 en la web del Ayto. Antequera



FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/01/2022
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/01/2022 11:01:30

APROBADO ADMISION A TRAMITE POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2021

DOCUMENTO: 20221830174
 Fecha: 18/01/2022
 Hora: 11:01



2.5. DESCOMPOSICIÓN DE LOS GASTOS

A) GASTOS DE PROCESO

- A.1) Inputs de cultivo y proceso
- A.2) Costes eléctricos
- A.3) Salarios
- A.4) Tasas y royalties genética.

B) OTROS GASTOS

- B.1) Gastos generales
- B.2) Gastos varios

A) GASTOS PROCESO	ESTIMACIÓN AÑOS FISCAL							
	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
A.1) IMPUTS CULTIVO Y PROCESO								
Cultivo	0 €	14.800 €	31.500 €	99.000 €	166.500 €	176.009 €	296.015 €	320.016 €
Material Jardinería	0 €	4.933 €	14.000 €	44.000 €	74.000 €	88.004 €	148.007 €	160.008 €
Control de plagas	0 €	1.707 €	9.688 €	30.447 €	51.206 €	60.896 €	102.416 €	110.721 €
Procesado y auxiliar	0 €	3.245 €	18.418 €	57.886 €	97.353 €	115.777 €	194.716 €	210.504 €
Micropropagación	0 €	9.298 €	26.034 €	81.820 €	141.326 €	163.649 €	275.227 €	297.543 €
Plantas madre	0 €	17.283 €	21.604 €	43.208 €	43.208 €	64.812 €	64.812 €	64.812 €
TOTAL GASTOS A.1)	0 €	51.266 €	121.244 €	356.361 €	573.593 €	669.147 €	1.081.193 €	1.163.604 €
A.2) COSTES ELÉCTRICOS	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Invernadero	0 €	29.627 €	144.057 €	370.088 €	596.119 €	420.980 €	807.602 €	995.307 €
Salas de madre	0 €	3.948 €	4.486 €	8.972 €	8.972 €	8.075 €	9.421 €	10.767 €
Camara in vitro	0 €	610 €	693 €	1.386 €	1.386 €	1.248 €	1.456 €	1.663 €
Sala de propagación	0 €	1.423 €	1.552 €	1.552 €	1.552 €	931 €	1.087 €	1.242 €
Procesado	0 €	1.243 €	2.713 €	3.730 €	6.274 €	30.333 €	30.333 €	30.333 €
TOTAL GASTOS A.2)	0 €	36.851 €	153.501 €	385.728 €	614.303 €	461.567 €	849.899 €	1.039.312 €
A.3) SALARIOS	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Personal fijo	0 €	176.000 €	313.422 €	393.147 €	573.984 €	877.854 €	894.710 €	912.071 €
Personal temporal	0 €	9.946 €	47.040 €	147.840 €	248.640 €	295.695 €	497.305 €	537.627 €
Tasas seguridad social	0 €	61.362 €	118.952 €	178.526 €	271.466 €	387.271 €	459.365 €	478.400 €
TOTAL GASTOS A.3)	0 €	247.308 €	479.414 €	719.513 €	1.094.090 €	1.560.820 €	1.851.380 €	1.928.098 €
A.4) TASAS Y ROYALTIES GENETICA	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Tasas	0 €	75.000 €	56.250 €	247.500 €	416.250 €	352.018 €	592.030 €	640.032 €
Royalties	0 €	0 €	174.420 €	796.086 €	1.393.982 €	1.414.966 €	2.284.780 €	2.346.531 €
TOTAL GASTOS A.4)	0 €	75.000 €	230.670 €	1.043.586 €	1.810.232 €	1.766.984 €	2.876.810 €	2.986.563 €
TOTAL GASTOS A)	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
	0 €	410.425 €	984.829 €	2.505.188 €	4.092.218 €	4.458.518 €	6.659.282 €	7.117.577 €

K1041 Anexo nº 1. INFORME VIABILIDAD_V3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E400168A3900K4R5A8F9D5R8 en la web del Ayto. Antequera



FIRMANTE - FECHA
 MANUEL JOSE LUQUE - 23/11/2020
 DIEGO DIAZ DE LA SERNA VAZQUEZ(Q4171002A-COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRONOMOS DE ANDALUCIA) - 26/11/2020
 AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 27/11/2020
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/11/2020 12:16:27
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1911 - 27/11/2020 13:15
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 3169 - 27/11/2020 12:17
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 19404 - 27/11/2020 12:17

ENTRADA: 202019404
 Fecha: 27/11/2020
 Hora: 12:17
 Und. reg:01



CSV: 07E6001BED1E00C6J9X0K9M3W5

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6001BED1E00C6J9X0K9M3W5 en la web del Ayto. Antequera



FIRMANTE - FECHA
 JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/01/2022
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/01/2022 11:01:30
 APROBADO ADMISION A TRAMITE POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2021

DOCUMENTO: 20221830174
 Fecha: 18/01/2022
 Hora: 11:01



B) OTROS GASTOS	ESTIMACIÓN AÑOS FISCAL							
	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
B.1) GASTOS GENERALES								
Salarios	38.333 €	44.000 €	78.356 €	98.287 €	143.496 €	219.463 €	223.677 €	228.018 €
Tasas seguridad social	12.650 €	14.520 €	25.857 €	32.435 €	47.354 €	72.423 €	73.814 €	75.246 €
Costes eléctricos	0 €	6.881 €	28.426 €	28.426 €	57.704 €	31.647 €	29.278 €	29.278 €
Servicios externos	56.271 €	166.453 €	179.208 €	69.791 €	87.208 €	57.208 €	57.208 €	57.208 €
Gastos de instalaciones	6.986 €	25.499 €	5.000 €	5.000 €	5.000 €	7.000 €	7.000 €	7.000 €
Servicios digitales e IT	0 €	16.303 €	33.476 €	33.476 €	52.773 €	52.773 €	52.773 €	52.773 €
Seguros	0 €	12.000 €	22.000 €	22.000 €	27.000 €	42.000 €	42.000 €	42.000 €
Gastos de seguridad	0 €	167.911 €	627.960 €	595.278 €	595.278 €	595.278 €	595.278 €	595.278 €
Gastos de representación	2.000 €	12.000 €	12.000 €	12.000 €	12.000 €	12.000 €	12.000 €	12.000 €
Gastos de I+D	0 €	0 €	36.338 €	87.210 €	398.043 €	696.991 €	848.980 €	1.370.868 €
Otros gastos	0 €	20.745 €	179.817 €	179.817 €	351.999 €	351.999 €	351.999 €	351.999 €
TOTAL GASTOS B.1)	116.240 €	486.312 €	1.228.438 €	1.163.720 €	1.777.855 €	2.138.782 €	2.294.007 €	2.821.668 €
B.2) GASTOS VARIOS								
Depreciación	0 €	57.676 €	628.010 €	628.010 €	1.298.010 €	1.298.010 €	1.289.010 €	1.298.010 €
Amortización ejecución nuevas instalaciones	0 €	794.837,21 €	697.212,21 €	697.212,21 €	526.234,20 €	526.234,20 €	364.644,10 €	364.644,10 €
Gastos financieros interes	0 €	115.208 €	214.285 €	174.188 €	233.638 €	227.265 €	151.234 €	91.542 €
Tasas	0 €	0 €	0 €	2.463.160 €	4.432.770 €	5.649.488 €	9.882.058 €	9.968.509 €
TOTAL GASTOS B.2)	0,00 €	967.721,21 €	1.539.507,21 €	3.962.570,21 €	6.490.652,20 €	7.700.997,20 €	11.686.946,10 €	11.722.705,10 €
TOTAL GASTOS B)								
	116.240,00 €	1.454.033,21 €	2.767.945,21 €	5.126.290,21 €	8.268.507,20 €	9.839.779,20 €	13.980.953,10 €	14.544.373,10 €

RESUMEN GASTO	ESTIMACIÓN AÑOS FISCAL							
	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
TOTAL GASTOS A)	0 €	410.425 €	984.829 €	2.505.188 €	4.092.218 €	4.458.518 €	6.659.282 €	7.117.577 €
TOTAL GASTOS B)	116.240 €	1.454.033 €	2.767.945 €	5.126.290 €	8.268.507 €	9.839.779 €	13.980.953 €	14.544.373 €
TOTAL GASTOS	116.240,00 €	1.864.458,21 €	3.752.774,21 €	7.631.478,21 €	12.360.725,20 €	14.298.297,20 €	20.640.235,10 €	21.661.950,10 €

2.6. CUADRO RESUMEN DE FLUJO DE CAJA

A continuación se resumen los Beneficios y Flujos de Caja generados una vez realizada la Inversión, sobre los cuales se calculan los indicadores económicos considerados.

CONCEPTO	FLUJO DE CAJA POR AÑO FISCAL							
	2020 (Año 0)	2021 (Año 1)	2022 (Año 2)	2023 (Año 3)	2024 (Año 4)	2025 (Año 5)	2026 (Año 6)	2027 (Año 7)
INGRESOS	0,00 €	0,00 €	4.788.000,00 €	14.755.950,00 €	24.961.125,00 €	30.062.303,04 €	48.072.803,52 €	49.506.475,20 €
GASTOS	116.240,00 €	1.864.458,21 €	3.752.774,21 €	7.631.478,21 €	12.360.725,20 €	14.298.297,20 €	20.640.235,10 €	21.661.950,10 €
BENEFICIO NETO	-116.240,00 €	-1.864.458,21 €	1.035.225,79 €	7.124.471,79 €	12.600.399,80 €	15.764.005,84 €	27.432.568,42 €	27.844.525,10 €

K1041 Anexo nº 1. INFORME VIABILIDAD_V3

<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E400168A3900K4R5A8F9D5R8 en la web del Ayto. Antequera</p>	<p>FIRMANTE - FECHA MANUEL JOSE LUQUE - 23/11/2020 DIEGO DIAZ DE LA SERNA VAZQUEZ(Q4171002A-COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRONOMOS DE ANDALUCIA) - 26/11/2020 AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 27/11/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/11/2020 12:16:27 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1911 - 27/11/2020 13:15 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 3169 - 27/11/2020 12:17 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 19404 - 27/11/2020 12:17</p>	<p>ENTRADA: 202019404 Fecha: 27/11/2020 Hora: 12:17 Und. reg:01</p>
	<p>ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL(1477183)</p>	

<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6001BED1E00C6J9X0K9M3W5 en la web del Ayto. Antequera</p>	<p>FIRMANTE - FECHA JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/01/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/01/2022 11:01:30</p>	<p>DOCUMENTO: 20221830174 Fecha: 18/01/2022 Hora: 11:01</p>
	<p>APROBADO ADMISION A TRAMITE POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2021</p>	

2.7. INDICADORES ECONÓMICOS

Los indicadores económicos considerados en el presente Estudio Económico son el Valor Actual Neto, el Plazo de Recuperación y la Tasa Interna de Rendimiento, que se calculan sobre los Flujos de Caja producidos una vez realizadas las Inversiones previstas.

TASA DE DESCUENTO	3,00%
DESEMBOLSO INICIAL	-116.240,00 €
FLUJO CAJA AÑO 1	-1.864.458,21 €
FLUJO CAJA AÑO 2	1.035.225,79 €
FLUJO CAJA AÑO 3	7.124.471,79 €
FLUJO CAJA AÑO 4	12.600.399,80 €
FLUJO CAJA AÑO 5	15.764.005,84 €
FLUJO CAJA AÑO 6	27.432.568,42 €
FLUJO CAJA AÑO 7	27.844.525,10 €
VAN	75.977.260,02 €

DESEMBOLSO INICIAL	-116.240,00 €
FLUJO CAJA AÑO 1	-1.864.458,21 €
FLUJO CAJA AÑO 2	1.035.225,79 €
FLUJO CAJA AÑO 3	7.124.471,79 €
FLUJO CAJA AÑO 4	12.600.399,80 €
FLUJO CAJA AÑO 5	15.764.005,84 €
FLUJO CAJA AÑO 6	27.432.568,42 €
FLUJO CAJA AÑO 7	27.844.525,10 €
TIR	186,22%

PERIODO DE RECUPERACIÓN AÑOS	3,49
FLUJO EFECTIVO ACUMLADO	
AÑO 1	-1.980.698,21 €
AÑO 2	-945.472,43 €
AÑO 3	6.178.999,36 €
AÑO 4.....	18.779.399,15 €

POR FENIX INGENIERIA

K1041 Anejo nº 1. INFORME VIABILIDAD_V3

 <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E400168A3900K4R5A8F9D5R8 en la web del Ayto. Antequera</p>	FIRMANTE - FECHA	ENTRADA: 202019404
	<p>MANUEL JOSE LUQUE - 23/11/2020 DIEGO DIAZ DE LA SERNA VAZQUEZ(Q4171002A-COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRONOMOS DE ANDALUCIA) - 26/11/2020 AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 27/11/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/11/2020 12:16:27 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1911 - 27/11/2020 13:15 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 3169 - 27/11/2020 12:17 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 19404 - 27/11/2020 12:17</p>	<p>Fecha: 27/11/2020 Hora: 12:17 Und. reg:01</p>



CSV: 07E6001BED1E00C6J9X0K9M3W5

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6001BED1E00C6J9X0K9M3W5 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
<p>JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/01/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/01/2022 11:01:30</p>

DOCUMENTO: 20221830174
 Fecha: 18/01/2022
 Hora: 11:01



APROBADO ADMISION A TRAMITE POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2021

MIFCO BIOBRANDS, S.L.

PROYECTO DE ACTUACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO PARA LA ADECUACIÓN DE VIVERO EXISTENTE PARA IMPLANTACIÓN DE CULTIVO *IN VITRO* DE PLANTAS MEDICINALES EN ANTEQUERA, MÁLAGA

Anejo nº 2. Documentación acreditación titularidad

Se adjunta al presente documento la siguiente documentación:

- ✓ Escritura de los viveros actuales.
- ✓ Nota simple del registro de la propiedad.
- ✓ Contrato de opción de compra sobre Viveros José Moscoso, S.L. propietaria de la finca.
- ✓ Nombramiento del cargo de Consejero Delegado de MIFCO a favor de D. Antonio Sancho López.

Por FENIX INGENIERIA

K1041 Anejo nº 2. DOC PARCELA

 <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E400168A3900K4R5A8F9D5R8 en la web del Ayto. Antequera</p>	FIRMANTE - FECHA	ENTRADA: 202019404
	<p>MANUEL JOSE LUQUE - 23/11/2020 DIEGO DIAZ DE LA SERNA VAZQUEZ(Q4171002A-COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRONOMOS DE ANDALUCIA) - 26/11/2020 AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 27/11/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/11/2020 12:16:27 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1911 - 27/11/2020 13:15 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 3169 - 27/11/2020 12:17 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 19404 - 27/11/2020 12:17</p> <p style="font-size: small;">ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL(1477183)</p>	<p>Fecha: 27/11/2020 Hora: 12:17 Und. reg:01</p>



CSV: 07E6001BED1E00C6J9X0K9M3W5

 <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6001BED1E00C6J9X0K9M3W5 en la web del Ayto. Antequera</p>	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20221830174
	<p>JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/01/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/01/2022 11:01:30</p> <p style="font-size: small;">APROBADO ADMISION A TRAMITE POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2021</p>	<p>Fecha: 18/01/2022 Hora: 11:01</p>

